



## Jasuel Rivera

*El ingenio de un niño con grandes ideas*

Por: **Australia Pepin**  
[a.pepin@onapi.gob.do](mailto:a.pepin@onapi.gob.do)

*“No lo hago igual sino que hago mi propio modelo”*

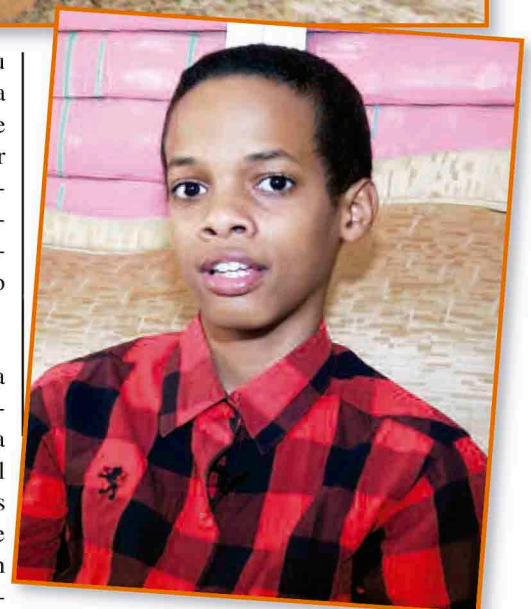
*Jasuel Rivera*

**H**acer sus propios modelos de vehículos pesados y de maquinarias que ve y graba en su mente y, además, darle movimiento hidráulico, es la parte inventiva que caracteriza a Jasuel Rivera quien gracias a este don ya es conocido por sus creaciones robóticas.

A primera impresión, su lenguaje llano y sencillo y su comportamiento un poco tímido

do no difiere del de cualquier niño de su edad que inventa juegos y sueña con una profesión para su futuro, en lo que si se diferencia de otros es en que aspira a tener grandes maquinarias y desde ya las construye pero con una gran diferencia de las reales, su “fabrica” de robots hidráulicos utiliza materiales reciclados y el agua como único combustible.

Lo que más se destaca en su pequeña “industria” es el gran ingenio del fabricante, quien cursa el 8vo. curso en la escuela Rosalio De La Rosa, de la comunidad El Caimito de Yamasá, y con apenas 13 años y un gran potencial inventivo ya puede exhibir sus obras maestras hechas con dedicación, empeño y con la gran imagina-



PASA A LA PÁGINA SIGU-



OFICINA PRINCIPAL  
Av. Los Próceres No. 11  
Santo Domingo  
Tel.: 809-567-7474  
Fax: 809-732-7758

CONTÁCTENOS:  
Línea de atención al usuario  
809-732-4447

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS  
Av. Estrella Sadhalá Edif. Antonio Guzmán Fernández  
Tel.: 809-582-4059  
Fax: 809-583-8437

MUNICIPIO STO. DGO. ESTE,  
Plaza Coral Mall  
2do. nivel,  
Autopista de San Isidro  
Tel.: 829-236-7474

SAN FRANCISCO DE MACORIS  
Plaza Colonial, Suite 14-B,  
Avenida Antonio Guzmán Fernández - Tel.: 809-588-2052  
Ext. 3436



ción que nos transmite a través de su amplia sonrisa.

Jasuel Rivera pasa sus horas libres - hasta muy tarde de la noche nos apunta Juan Adames, su padrastro- entre trozos de cartón, jeringuillas, sorbetes de plástico, papel, pegamento y palitos de helado, lo que para cualquier persona pudieran ser solo cosas desechables para él son su materia prima la que selecciona cuidadosamente, limpia, ordena y adecua al tamaño necesario para así dar inicio a una nueva idea.

Y de estas ideas ya tiene más de una veintena de robots creados, con los cuales juega y se divierte en su humilde hogar donde reside con su padrastro.

Su lado inventivo despertó por el deseo de crear sus propios juguetes, cuando vivía con su abuela en San Pedro de Macorís, allí hizo sus primeros robots; a los doce años, creó un brazo hidráulico con la fuerza y movilidad suficientes para levantar objetos pequeños, después hizo su “versión” de una pala mecánica, estas primeras creaciones las reconstruyó al mudarse a Yamasá. “Siempre me ha gustado inventar”, asegura este adolescente

que define a las matemáticas y las ciencias naturales como sus materias favoritas.

Observa un vehículo pesado, piensa como hacerlo, lo visualiza y lo hace a su manera, “no lo hago igual sino que hago mi propio modelo”.

Pero Jasuel no solo los construye también les da mantenimiento, les refuerza el cartón, les abastece de agua en las jeringuillas para impulsar su fuerza hidráulica, los trata como si fueran sus mascotas. Hizo hasta una pequeña sierra eléctrica para cortar con exactitud los trozos de cartón que utiliza.

Cuando le preguntamos que quiere ser cuando crezca, se muestra confiado en su futuro, seguro de lo que quiere, nos dice que sueña con ser ingeniero y empresario, con fabricar aparatos hidráulicos, ser dueño de maquinarias que pueda poner al servicio de su comunidad. “Me gusta la ingeniería química, ingeniería industrial, la electrónica, componer canciones y aprender idiomas”.

También nos revela su lado artístico el que alimenta escribiendo canciones cuyas letras sobre problemáticas sociales canta a ritmo

de rap, fuera de esto su única diversión es andar en su bicicleta, la que nos comenta Juana Marte, su madre, constantemente le cambia el color y le añade nuevos elementos mecánicos y decorativos.

Entre sonrisas este talentoso jovencito, que nació innovador y en el que se conjuga un temperamento tranquilo y una mente inquieta, añade que la gente le dice que él es un niño especial, que puede sacar su pueblo adelante y ser conocido a nivel mundial por medio de sus creaciones y su inventiva, pero con humilde apreciación Jasuel nos reitera su gran deseo de contribuir con obras sociales.

Beneficia al país el que podamos ir creando un ecosistema que identifique estos talentos y los oriente hacia el estudio de carreras donde puedan explotar al máximo su potencial, en beneficio de ellos y de todos.

El talento innovador está ahí, es nuestro deber identificarlo, protegerlo y encaminarlo. ONAPI participa de este tema y lo promueve como una de las herramientas imprescindibles para el cambio hacia la innovación tecnológica tan necesaria en nuestro país.

# PUBLICACIÓN SOLICITUD SIGNOS DISTINTIVOS (MARCAS)

Detalle de productos y servicios correspondientes a la publicación de fecha  
29 De Febrero de 2016 conforme el tratado sobre derecho de marca (TLT).

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2016-1397	15/1/16	1	AdBlue (MIXTA)	SVEN KESSNER	1-ADITIVO PARA GASOLINA.
E/2015-39468	23/12/15	1	AMARRAFLO (DENOMINATIVA)	FERTILIZANTES SANTO DOMINGO S A	1-ABONO.
E/2016-540	1	1	BASIS (DENOMINATIVA)	LOVELAND PRODUCTS, INC.	1-FERTILIZANTES PARA USO COMERCIAL, AGRÍCOLA Y PROFESIONAL PARA JARDINEROS, VIVEROS, INVERNADEROS, CAMPOS DE GOLF Y ESPECIALISTAS EN CUIDADO DEL CESPED, Y PARA SU USO DOMESTICO..
E/2015-39488	8/1/16	1	BOOSTER SNP (DENOMINATIVA)	FERTILIZANTES SANTO DOMINGO, S. A. (FERSAN)	1-ABONO.
E/2016-2938	23/12/15	1	COSMO-PLAN (DENOMINATIVA)	COSMOAGRO, S.A.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS QUE SE UTILIZAN EN LA INDUSTRIA, LA CIENCIA Y LA AGRICULTURA.
E/2015-39467	29/1/16	1	IMPULX (DENOMINATIVA)	FERTILIZANTES SANTO DOMINGO S A	1-ABONO..
E/2015-39470	23/12/15	1	K-SUPER (DENOMINATIVA)	FERTILIZANTES SANTO DOMINGO S A	1-ABONO..
E/2015-39466	23/12/15	1	K-TALIC (DENOMINATIVA)	FERTILIZANTES SANTO DOMINGO S A	1-ABONO..
E/2015-39472	23/12/15	1	MAXIFLOWER (DENOMINATIVA)	FERTILIZANTES SANTO DOMINGO S A	1-ABONO.
E/2015-9723	27/3/15	1	STYROPEK (DENOMINATIVA)	GRUPO STYROPEK, S.A. DE C.V.	1-POLIMEROS DE ESTIRENO EXPANDIBLES.
E/2016-2937	29/1/16	1	TRIADA (DENOMINATIVA)	COSMOAGRO, S.A.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS QUE SE UTILIZAN EN LA INDUSTRIA, LA CIENCIA Y LA AGRICULTURA.
E/2015-39471	23/12/15	1	VIRAMIX (DENOMINATIVA)	FERTILIZANTES SANTO DOMINGO S A	1-ABONO..
E/2015-36525	1	1	VIRIDEM (DENOMINATIVA)	ILSA S.P.A.	1-ABONOS; FERTILIZANTES; ABONOS PARA LA AGRICULTURA; GELATINAS PARA USO EN LA AGRICULTURA. .
E/2016-1905	23/11/15	2	VALRESA (DENOMINATIVA)	VALENCIANA DE RECUBRIMIENTOS, S. A.	2-BARNICES Y PINTURAS. COLORES, BARNICES, LACAS, PRESERVATIVOS CONTRA LA HERRUMBRE Y EL DETERIORO DE LA MADERA, MATERIAS TINTÓREAS, MORDIENTES, RESINAS NATURALES EN ESTADO BRUTO, METALES EN HOJAS Y EN POLVO PARA PINTORES, DECORADORES, IMPRESORES Y PINTURAS..
E/2015-26337	20/1/16	3	ALBM (DENOMINATIVA)	ALICIA LUIS, HERODES BAUTISTA MATOS MATOS	3-PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y BELLEZA..
E/2016-1199	3/12/15	3	COSMIANGEL (DENOMINATIVA)	MARIA NATIVIDAD NUÑEZ CONCEPCION	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR, PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES, PERFUMERIA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES PARA EL CABELLO.
E/2015-37472	14/1/16	3	D' KAUTER PLUS (DENOMINATIVA)	SANTO BENERITO DE LA CRUZ MORA	3-COSMÉTICOS Y PRODUCTOS DE BELLEZA.
E/2015-23649	2/12/15	3	HNDS. M. ARGANLINE (MIXTA)	EZQUIEL MESA DE LEON	3-PRODUCTOS DE BELLEZA Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA.
E/2016-640	29/1/16	3	ISABON (DENOMINATIVA)	JUAN RAFAEL VIDAL GOMEZ	3-DETERGENTES PARA USO DOMESTICO.
E/2016-2138	11/1/16	3	JAMBERRY (DENOMINATIVA)	Jamberry Nails LLC.	3-PREPARACIONES PARA EL CUIDADO DE LAS UÑAS; RECUBRIMIENTO SOLIDO DE POLÍMERO PARA UÑAS DE QUE SE APLICA CON UNA TÉCNICA DE CALOR CON FINES COSMÉTICOS; ENVOLTORIOS PARA UÑAS; CUBIERTAS ADHESIVAS PARA UÑAS; CUBIERTAS EN VINILO PARA UÑAS; CUBIERTAS PARA UÑAS; CALCOMANIAS PARA UÑAS.
E/2016-2662	22/1/16	3	LITIOX (MIXTA)	FRANKLIN LENIN CONSTANZO LEBRON	3-PRODUCTOS DE LIMPIEZA..
E/2016-690	28/1/16	3	MOTIONSENSE (DENOMINATIVA)	UNILEVER N. V.	3-JABONES; PERFUMERIA; ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS; COLONIAS; AGUA DE COLONIA (EAU DE TOILETTE); PERFUME PARA EL CUERPO EN AEROSOL; ACEITES, CREMAS Y LOCIONES PARA LA PIEL; ESPUMA PARA AFEITAR, GEL PARA AFEITAR, LOCIONES PARA ANTES Y DESPUES DEL AFEITADO, TALCO EN POLVO; PREPARACIONES PARA EL BAÑO Y LA DUCHA; LOCIONES PARA EL CABELLO; DENTÍFRICOS; ENJUAGUES BUCALES NO MEDICADOS; DESODORANTES; ANTI-TRANSPIRANTES PARA USO PERSONAL; PREPARACIONES DE BAÑO NO MEDICADAS..
E/2015-34405	11/1/16	3	NOUVEAU MONDE (DENOMINATIVA)	Pontet Allano El Associés Selarl De Conseils En Propriété Industrielle	3- PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA EL USO DE LIMPIEZA, LAVANDERÍA, PULIDO Y PREPARACIONES PARA ESCURITIR, PREPARACIONES DE LIMPIEZA, ACEITES DE LIMPIEZA, PREPARATIVOS PARA LA CONSERVACION DEL CUERO (GERAS); PREPARACIONES PARA BLANQUEAR EL CUERO; CREMAS PULIDORAS, CREMAS PARA PIELS, CREMA DE ZAPATOS, BETUN, PULIMENTOS, CERAS PARA ZAPATOS; PERFUMERIA; PERFUMES; AGUA DE TOCADOR; AGUA DE PERFUME; AGUA DE COLONIA; BASES PARA PERFUMES; EXTRACTOS DE FLORES (PERFUMES); ACEITES ESENCIALES; PREPARACIONES PERFUANTES DEL AIRE; POPURRI (FRAGANCIAS); INCENSO; PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA LA PIEL Y EL CUIDADO DE LOS LABIOS; PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA ADELGAZAR; LOCIONES PARA USO COSMÉTICO; MÁSCARAS DE BELLEZA; PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA LAS MANOS, LA CARA Y EL CUERPO; PREPARACIONES PARA EL CUIDADO DEL CABELLO; PREPARATIVOS PARA ALISAR EL CABELLO; LOCIONES PARA EL CABELLO; PREPARACIONES PARA DESCOLORAR EL CABELLO; TINTES PARA EL CABELLO; CREMAS O GELES PARA FIJAR EL PENINADO DEL CABELLO; SPRAY PARA EL CABELLO; CREMAS DEPILATORIAS; CERAS DEPILATORIAS; PREPARACIONES PARA EL AFEITADO; JABON DE AFEITAR; ESPUMA DE AFEITAR; LOCIONES PARA DESPUES DEL AFEITADO; PREPARACIONES DE USO COSMÉTICO PARA PROTECCION SOLAR; PREPARACIONES BRONCEADORAS PARA USO COSMÉTICO; PREPARACIONES AUTOPRONCEADORAS PARA USO COSMÉTICO; ARTÍCULOS DE HIGIENE PERSONAL; DENTÍFRICOS; JABONES; CHAMPUS; GELES DE DUCHA; GELES DE BAÑO; ACEITES DE BAÑO; SALES DE BAÑO; ESPUMA PARA BAÑO; PERLAS DE BAÑO (PARA USO COSMÉTICO); POLVOS DE TALCO PARA USO HIGIENICO; LECHE LIMPIADORA DE TOCADOR; DESODORANTES; PREPARACIONES PARA MAQUILLAJE; LABIALES; MÁSCARA PARA PESTAÑAS; COLORETE; MAQUILLAJE EN POLVO; SOMBRAS PARA LOS OJOS; LAPICES PARA MAQUILLAJE; PREPARATIVOS DESMAQUILLANTES; TRANSFERENCIAS DECORATIVAS PARA USO COSMÉTICO; TATUAJES TEMPORALES PARA EL CUERPO Y LAS UÑAS; ESTUCHES PARA MAQUILLAJES; PREPARACIONES PARA EL CUIDADO Y EMBELLECIMIENTO DE LAS UÑAS; ESMALTE DE UÑAS; PROTECTORES DE UÑAS; REMOVEDORES DE ESMALTES DE UÑAS; UÑAS POSTIZAS PARA LAS MANOS Y LOS PIES; ESTUCHES PARA UÑAS FALSAS; ADHESIVOS PARA UÑAS POSTIZAS.
E/2016-2524	3/11/15	3	OLAPLEX (DENOMINATIVA)	MARIA PIA SANCHEZ SANCHEZ	3-PRODUCTOS DE BELLEZA..
E/2015-19103	27/6/15	3	PLURIAL (DENOMINATIVA)	MD Skin Solutions S.a.r.l	3-ACIDO HIALURONICO PARA USO COSMETICO..
E/2015-27419	1	3	Rayito de Sol (MIXTA)	RIGALT, S.A.	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES; PRODUCTOS DE PERFUMERIA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES CAPILARES; DENTÍFRICOS.
E/2016-2368	2/9/15	3	REALISTIC (DENOMINATIVA)	Amka Health & Beauty International Limited	3-PREPARACIONES PARA EL CUIDADO DEL CABELLO, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR.
E/2016-693	26/1/16	3	Sambou (DENOMINATIVA)	DERLIN ADIL DANIS SANDOVAL	3-PRODUCTOS DE BELLEZA.
E/2015-29787	11/1/16	3	SAONNY NAILS (DENOMINATIVA)	CECLIA RODRIGUEZ	3-COSMÉTICOS..
E/2015-39769	15/1/16	3	SILICON PLUS GREIT (DENOMINATIVA)	SANTIAGO DE JESUS RODRIGUEZ ALMANZAR	3-PRODUCTOS DE BELLEZA, PRODUCTOS PARA EL PELO, COSMÉTICOS..
E/2015-35770	26/1/15	3	TWO FORTY SIX (MIXTA)	VICTOR EMANUEL UREÑA SANTANA	3-COSMÉTICOS..
E/2015-34065	18/1/16	3	ZAIPLUS (MIXTA)	ALANS NICOLAS DIAZ ROSARIO	3-PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA USO DOMESTICO..
E/2016-1398	14/1/16	3	bluechem (MIXTA)	SVEN KESSNER	4-ADITIVOS PARA VEHÍCULOS, GRASAS, ACEITES LUBRICANTES, LUBRICANTES, LIQUIDOS..
E/2016-2203	15/1/16	4			
E/2016-2203		5	(FIGURATIVA)	Millennium Pharmaceuticals, Inc.	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA USO HUMANO, A SABER, PARA EL TRATAMIENTO DE MALIGNIDADES HEMATOLOGAS, CÁNCER, ENFERMEDADES Y TRASTORNOS AUTO-IMUNE Y ENFERMEDADES Y TRASTORNOS INFLAMATORIOS; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER..
E/2015-25553	22/1/16	5	ALVOPREL (DENOMINATIVA)	TARGET PHARMA, SRL	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO..
E/2015-25556	27/11/15	5	AMINDILINE (DENOMINATIVA)	TARGET PHARMA, SRL	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO..
E/2016-1822	19/1/16	5	AMICOLL RT (DENOMINATIVA)	Colimis División Veterinaria	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO.
E/2015-19720	8/1/16	5	ANTIDISRRIDAL ICI (DENOMINATIVA)	INNOVACION QUIMICA INDUSTRIAL SRL	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2016-2171	22/1/16	5	ARRULLITOS (DENOMINATIVA)	ABSORBENTES DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANONIMA	5-PANALES DESECHABLES.
E/2015-29798	23/9/15	5	ATORBEST CADILA PHARMACEUTICAL (DENOMINATIVA)	CADILA PHARMACEUTICAL LTD	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2016-1550	18/1/16	5	BEBEDERM (DENOMINATIVA)	ANACEL SRL	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2015-39485	23/12/15	5	BIO-CANELA (DENOMINATIVA)	FERTILIZANTES SANTO DOMINGO S A	5-BACTERICIDA Y FUNGICIDA.
E/2015-39484	23/12/15	5	BIO-EQUUS (DENOMINATIVA)	FERTILIZANTES SANTO DOMINGO S A	5-FUNGICIDA. .
E/2015-39477	23/12/15	5	BIO-HIGUER (DENOMINATIVA)	FERTILIZANTES SANTO DOMINGO S A	5-INSECTICIDA..
E/2015-39481	23/12/15	5	BIO-STIMULER (DENOMINATIVA)	FERTILIZANTES SANTO DOMINGO S A	5-FUNGICIDA. .
E/2015-14622	13/5/15	5	BISOPIL (DENOMINATIVA)	GADOR S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIENICOS PARA LA MEDICINA; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBES; EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSTOS; MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA MOLDES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCION DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2016-2484	27/1/16	5	BPI Sports (DENOMINATIVA)	BPI Sports	5-SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, VETERINARIOS E HIGIÉNICOS; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; EMPASTOS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS. .
E/2015-31794	12/10/15	5	CAPTAN GDR (DENOMINATIVA)	GRUPO DIAZ ROSARIO SRL	5-FUNGICIDAS, HERBICIDAS, PESTICIDAS..
E/2016-1549	18/1/16	5	CARBOCEL (DENOMINATIVA)	ANACEL SRL	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2015-36155	19/11/15	5	CATAPERTEN (DENOMINATIVA)	ETHICAL PHARMACEUTICAL SRL	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2016-498	8/1/16	5	CIO (DENOMINATIVA)	EMPRESAS RUBIO GENAO SRL	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2015-35873	17/11/15	5	CIPROAX (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS MALLÉN S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS PARA BEBÉS; EMPASTOS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2013-35575	26/12/13	5	CLINISOL (DENOMINATIVA)	BAXTER INTERNATIONAL INC.	5-PRODUCTO NUTRICIONAL, A SABER, SOLUCION AMINOACIDO..
E/2015-17997	20/1/16	5	CLONILO (DENOMINATIVA)	ANYELO BENEDICTO RODRIGUEZ VALERIO	5-FUNGICIDA.
E/2016-1825	19/1/16	5	Collins actif (DENOMINATIVA)	Collins División Veterinaria	5-MEDICAMENTOS.
E/2016-1813	19/1/16	5	COLLINS FC (DENOMINATIVA)	Collins División Veterinaria	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO.
E/2016-1824	19/1/16	5	COLLINS PENICOLL (DENOMINATIVA)	Collins División Veterinaria	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO.
E/2016-2174	22/1/16	5	Coretox (MIXTA)	MEDYTOX INC.	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y VETERINARIAS; RELAJANTES MUSCULARES; DROGAS Y AGENTES TERAPÉUTICOS; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO; TOXINAS BACTERIANAS; PREPARACIONES FARMACOLÓGICAS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL; AGENTES FARMACÉUTICOS PARA LA EPIDERMIS; RELLENOS DÉRMICOS INYECTABLES; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL; PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DERMATOLÓGICOS; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DE LA PIEL; PREPARACIONES BIOLÓGICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO; PREPARACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LA FATIGA MUSCULAR; VACUNAS; LOCIONES MEDICADAS; UNGÜENTOS PARA USO FARMACÉUTICO..
E/2015-34253	5/1/16	5	CURACOMPLEX (DENOMINATIVA)	RUBEN DARIO GUZMAN SANCHEZ	5-MEDICAMENTOS..
E/2016-1655	19/1/16	5	DICLORAL (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS ATRAL, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2015-26632	26/8/15	5	DIURON GDR (DENOMINATIVA)	GRUPO DIAZ ROSARIO SRL	5-PESTICIDAS..
E/2015-39742	29/12/15	5	DOLO B BIOTICO GIOMARPE (DENOMINATIVA)	GIOMARPE SRL	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2015-39743	29/12/15	5	DOLO NEURO FORTE GIOMARPE (DENOMINATIVA)	GIOMARPE SRL	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2012-5843	9/3/12	5	ENTRA (DENOMINATIVA)	ANYELO BENEDICTO RODRIGUEZ VALERIO	5-PESTICIDAS..
E/2016-1968	20/1/16	5	ESTOLAX (DENOMINATIVA)	Italpharma development & Industries CO, LTD	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2015-32365	15/10/15	5	EURO CAPECIT (MIXTA)	EURO LIMITED LTD, S. R. L	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2015-32366	15/10/15	5	EURO LETROZ (MIXTA)	EURO LIMITED LTD, S. R. L	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2015-31549	8/10/15	5	EXZOLT (DENOMINATIVA)	INTERVET INTERNATIONAL B.V.	5-ECTOPARASITICIDA PARA USO VETERINARIO..
E/2015-31545	8/10/15	5	FENOTINA (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS SAVAL S.A.	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO HIPOLIPEMIANTE. .
E/2015-24345	6/8/15	5	FREPENSO (DENOMINATIVA)	Merck KGaA	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES Y TRASTORNOS NEUROLÓGICOS E INMUNOLÓGICOS..
E/2016-1967	20/1/16	5	GASTRONEWS (DENOMINATIVA)	Italpharma development & Industries CO, LTD	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2016-2187	22/1/16	5	GELCLAIR (DENOMINATIVA)	HELSINN HEALTHCARE SA	5-PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACÉUTICAS.
E/2015-31344	27/11/15	5	GLIBUDON (DENOMINATIVA)	TARGET PHARMA SRL	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO.
E/2015-31795	12/10/15	5	HOJA FINA (DENOMINATIVA)	GRUPO DIAZ ROSARIO SRL	5-FUNGICIDAS, HERBICIDAS, PESTICIDAS..
E/2015-38552	22/1/16	5	IBERXIMA (DENOMINATIVA)	IBERO FARMACOS, S.R.L.	5-FARMACÉUTICOS.
E/2015-39682	29/12/15	5	IKERVIS (DENOMINATIVA)	Santen SAS	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS OFTÁLMICOS, PRODUCTOS VETERINARIOS E HIGIÉNICOS; PAPEL ACEITADO PARA FINES MÉDICOS; OBLEAS FARMACÉUTICAS; GASA PARA APOSITOS; CAPSULAS VACÍAS PARA MEDICAMENTOS; PARCHES OCULARES PARA USO MÉDICO; VENDAJES PARA LAS OREJAS; BRAGAS PARA LA MENSTRUACIÓN; COMPRESAS HIGIÉNICAS; TAMPONES PARA LA MENSTRUACIÓN; TOALLAS HIGIÉNICAS; ALGODÓN PARA USO MÉDICO; ESPARADRAPOS; MATERIAL PARA APOSITOS; COLDION PARA USO FARMACÉUTICO; ALMOHADILLAS PARA LA LACTANCIA; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS; BEBIDAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS DIETÉTICOS PARA USO MÉDICO; BEBIDAS PARA BEBÉS; ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES..
E/2016-1969	20/1/16	5	ITALACTUS (DENOMINATIVA)	Italpharma development & Industries CO, LTD	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2015-36246	20/1/16	5	KAMIDON (DENOMINATIVA)	ANYELO BENEDICTO RODRIGUEZ VALERIO	5-FUNGICIDA..
E/2015-35650	14/1/16	5	KD-UIPIAN (DENOMINATIVA)	KODO PHARMA SRL	5-MEDICAMENTO PARA USO HUMANO..
E/2015-37382	1/12/15	5	K-LOR (DENOMINATIVA)	ANACEL SRL	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2016-1965	20/1/16	5	LACTFLAT (DENOMINATIVA)	Italpharma development & Industries CO, LTD	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2015-25600	13/1/16	5	LICARDIN (DENOMINATIVA)	MEDI SOL SRL	5-MEDICAMENTO PARA USO HUMANO..
E/2016-1548	18/1/16	5	LIPOBURN (DENOMINATIVA)	ANACEL SRL	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2016-290	7/1/16	5	LITONATO (DENOMINATIVA)	GEFARCA INDUSTRIA FARMACEUTICA PEREZESPINOSA SRL	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS, PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA LA MEDICINA, SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS, EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITO. .
E/2015-38474	15/1/16	5	LUCOSAMIN (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS SUJED, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2015-37848	4/12/15	5	LULZADO (DENOMINATIVA)	H. LUNDBECK A/S	5-PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACÉUTICAS; VACUNAS; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACÉUTICAS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TRASTORNOS Y ENFERMEDADES EN, GENERADAS POR O ACTUANDO SOBRE EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACÉUTICAS QUE ACTÚAN SOBRE EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL; ESTIMULANTES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACÉUTICAS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TRASTORNOS Y ENFERMEDADES PSIQUIÁTRICAS Y NEUROLÓGICAS; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACÉUTICAS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD Y TRASTORNO DE ALZHEIMER, APOPLEJIA, DEPRESIÓN, TRASTORNOS DEL ESTADO DE ÁNIMO, PSICOSIS, ANSIEDAD, EPILEPSIA, ESCLEROSIS, PORFIRIA, ENFERMEDAD Y TRASTORNO DE HUNTINGTON, INSOMNIO, LA ENFERMEDAD Y TRASTORNO DE PARKINSON, ESQUIZOFRENIA, EL TRASTORNO Y ENFERMEDAD BIPOLAR, TDAH, ONCOLOGÍA, DOLOR, ALCOHOLISMO Y DEPENDENCIA; PREPARACIONES, SUSTANCIAS, REACTIVOS Y AGENTES PARA FINES MÉDICOS Y DE DIAGNÓSTICO..
E/2015-26631	26/8/15	5	MANCOZEP GDR (DENOMINATIVA)	GRUPO DIAZ ROSARIO, SRL	5-PESTICIDAS..
E/2016-1811	19/1/16	5	MEGLUXIN (DENOMINATIVA)	Collins División Veterinaria	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO.

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2015-39096	18/12/15	5	MIGRAPAX PLUS (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS SUEJ, SRL	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, VETERINARIOS E HIGIENICOS; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MEDICO, ALIMENTOS PARA BEBES; EMLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA LOS MOLDES DENTALES; DESINFECTANTES, PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCION DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2015-16495	28/5/15	5	MODJRA (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS SAVAL S.A.	5-PRODUCTO FARMACEUTICO FITOFARMACO ANTIDIARREICO.
E/2016-1810	19/1/16	5	NEOMAST SEC PLUS (DENOMINATIVA)	Collins División Veterinaria	5-PRODUCTO FARMACEUTICO.
E/2016-1809	19/1/16	5	NEOMAST TRIPLE (DENOMINATIVA)	Collins División Veterinaria	5-PRODUCTO FARMACEUTICO.
E/2016-2131	1/2/16	5	NEURO TAZAROL (DENOMINATIVA)	DELIBRA SOCIEDAD ANONIMA	5-PRODUCTO FARMACEUTICO.
E/2015-38485	11/12/15	5	NIMOCOLITISE (DENOMINATIVA)	SUEJ & FARGESA S R L	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, VETERINARIOS E HIGIENICOS; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MEDICO, ALIMENTOS PARA BEBES; EMLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA LOS MOLDES DENTALES; DESINFECTANTES, PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCION DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2015-32664	7/1/16	5	NOCHILL (DENOMINATIVA)	FORMENTEC SRL	5-SUPLEMENTOS NUTRICIONALES.
E/2016-2668	28/1/16	5	NORMAGUT (DENOMINATIVA)	MEGA LIFESCENCES PUBLIC LIMITED COMPANY	5-PRODUCTO FARMACEUTICO.
E/2015-38484	15/1/16	5	OLANSUED (DENOMINATIVA)	LABORATORIO SUEJ SRL	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS.
E/2015-39478	23/12/15	5	ORGALLIUM MIX (DENOMINATIVA)	FERTILIZANTES SANTO DOMINGO S A	5-INSECTICIDA.
E/2015-29447	28/1/16	5	OVITREX (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS ANTILLANOS EDMAR S A	5-MEDICAMENTO.
E/2016-1366	15/1/16	5	PARSABIV (DENOMINATIVA)	AMGEN INC.	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS UTILIZADAS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS TRASTORNOS GLANDULARES, HORMONALES Y DE LA PARATIROIDES; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS UTILIZADAS PARA EL TRATAMIENTO DE TRASTORNOS RENALES Y DEL RIÑON.
E/2016-1823	19/1/16	5	PARTHUS (DENOMINATIVA)	Collins División Veterinaria	5-PRODUCTO FARMACEUTICO.
E/2015-31796	12/10/15	5	PODER GDR (DENOMINATIVA)	GRUPO DIAZ ROSARIO, SRL	5-FUNGICIDAS, HERBICIDAS, PESTICIDAS.
E/2015-34614	5/11/15	5	POPEKA (DENOMINATIVA)	BAYER INTELLECTUAL PROPERTY GMBH	5-SUSTANCIAS Y PREPARACIONES FARMACEUTICAS.
E/2015-28444	29/10/15	5	RATAMAX- KILLER (DENOMINATIVA)	MAXIMO ANTONIO SEVERINO MARTE	5-PRODUCTO PARA EL CONTROL DE ANIMALES DAÑINOS (RODENTICIDA).
E/2015-29304	6/1/16	5	RETINMAX (DENOMINATIVA)	ANACEL SRL	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS.
E/2016-991	13/1/16	5	RETORNO (DENOMINATIVA)	GTA AGROTECNOLOGIA MIRANDA SRL	5-FUNGICIDAS.
E/2016-2412	27/1/16	5	RINAID (DENOMINATIVA)	TECNOQUIMICAS, S.A.	5-PREPARACIONES FARMACEUTICAS (SPRAY NASAL).
E/2015-34628	15/1/16	5	ROOSTER COMPLEX B FERRO (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS BRITANIA SRL	5-PRODUCTO FARMACEUTICO.
E/2015-23565	30/7/15	5	SANZESA (DENOMINATIVA)	MERCK KGAA	5-PREPARACIONES FARMACEUTICAS PARA USO HUMANO.
E/2015-31343	27/11/15	5	SEDAMIN (DENOMINATIVA)	TARGET PHARMA SRL	5-PRODUCTO FARMACEUTICO.
E/2016-359	7/1/16	5	SELPRESIO (DENOMINATIVA)	Sanofi Biotechnology	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS.
E/2016-1494	18/1/16	5	SIERRA (DENOMINATIVA)	GTA AGROTECNOLOGIA MIRANDA SRL	5-INSECTICIDAS.
E/2013-34684	14/1/16	5	SIMDOXI-K (DENOMINATIVA)	JAVIER ALONSO SICARD GARZON	5-PRODUCTOS VETERINARIOS.
E/2016-1551	18/1/16	5	SNIFF-OFF (DENOMINATIVA)	ANACEL SRL	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS.
E/2015-36154	19/11/15	5	SOMACOLINA (DENOMINATIVA)	ETHICAL PHARMACEUTICAL SRL	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS.
E/2015-36518	23/11/15	5	SPRALZA (DENOMINATIVA)	H. LUNDBECK A/S	5-PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACEUTICAS; VACUNAS; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACEUTICAS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TRASTORNOS Y ENFERMEDADES EN, GENERADAS POR O ACTUANDO SOBRE EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACEUTICAS QUE ACTÚAN SOBRE EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL; ESTIMULANTES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACEUTICAS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TRASTORNOS Y ENFERMEDADES PSIQUIÁTRICAS Y NEUROLOGICAS; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACEUTICAS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD Y TRASTORNO DE ALZHEIMER, APOPLEJÍA, DEPRESION, TRASTORNOS DEL ESTADO DE ANIMO, PSICOSIS, ANSIEDAD, EPILEPSIA, ESCLEROSIS, PORFIRIA, ENFERMEDAD Y TRASTORNO DE HUNTINGTON, INSOMNIO, LA ENFERMEDAD Y TRASTORNO DE PARKINSON, ESQUIZOFRENIA, EL TRASTORNO Y ENFERMEDAD BIPOLAR, TDAH, ONCOLOGÍA, DOLOR, ALCOHOLISMO Y DEPENDENCIA; PREPARACIONES, SUSTANCIAS, REACTIVOS Y AGENTES PARA FINES MEDICOS Y DE DIAGNOSTICO.
E/2015-36519	23/11/15	5	STEPALZO (DENOMINATIVA)	H. LUNDBECK A/S	5-PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACEUTICAS; VACUNAS; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACEUTICAS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TRASTORNOS Y ENFERMEDADES EN, GENERADAS POR O ACTUANDO SOBRE EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACEUTICAS QUE ACTÚAN SOBRE EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL; ESTIMULANTES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACEUTICAS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TRASTORNOS Y ENFERMEDADES PSIQUIÁTRICAS Y NEUROLOGICAS; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACEUTICAS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD Y TRASTORNO DE ALZHEIMER, APOPLEJÍA, DEPRESION, TRASTORNOS DEL ESTADO DE ANIMO, PSICOSIS, ANSIEDAD, EPILEPSIA, ESCLEROSIS, PORFIRIA, ENFERMEDAD Y TRASTORNO DE HUNTINGTON, INSOMNIO, LA ENFERMEDAD Y TRASTORNO DE PARKINSON, ESQUIZOFRENIA, EL TRASTORNO Y ENFERMEDAD BIPOLAR, TDAH, ONCOLOGÍA, DOLOR, ALCOHOLISMO Y DEPENDENCIA; PREPARACIONES, SUSTANCIAS, REACTIVOS Y AGENTES PARA FINES MEDICOS Y DE DIAGNOSTICO.
E/2016-418	8/1/16	5	SULFASALAZINA FONT FARMA (DENOMINATIVA)	FONT GAMUNDI, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS.
E/2015-20458	3/7/15	5	SUN BUDEP (DENOMINATIVA)	SUN PHARMACEUTICAL INDUSTRIES LIMITED	5-PREPARACIONES Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES PARA EL TRATAMIENTO DE DESORDENES NEUROLOGICOS.
E/2016-989	13/1/16	5	TEMPLE (DENOMINATIVA)	GTA AGROTECNOLOGIA MIRANDA SRL	5-FUNGICIDAS.
E/2015-36247	20/1/16	5	TONIUM (DENOMINATIVA)	ANYELO BENEDICTO RODRIGUEZ VALERIO	5-FUNGICIDA.
E/2011-6891	17/3/11	5	TRICHOFORCE 1% WP (DENOMINATIVA)	ANYELO BENEDICTO RODRIGUEZ VALERIO	5-PESTICIDAS-BIOPESTICIDAS.
E/2015-28567	19/10/15	5	VITALCURE BY NUCORP (MIXTA)	JUAN CARLOS ECHEVERRY ORTIZ	5-COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES.
E/2010-8872	14/1/16	5	YESFIX (DENOMINATIVA)	SICARD MOJICA TECNICOS SRL SIMTEC	5-PRODUCTOS VETERINARIOS.
E/2010-8883	14/1/16	5	YESGLUCANMOS (DENOMINATIVA)	SICARD MOJICA TECNICOS SRL, SIMTEC	5-PRODUCTOS VETERINARIOS.
E/2015-36520	23/11/15	5	ZEPTALZA (DENOMINATIVA)	H. LUNDBECK A/S	5-PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACEUTICAS; VACUNAS; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACEUTICAS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TRASTORNOS Y ENFERMEDADES EN, GENERADAS POR O ACTUANDO SOBRE EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACEUTICAS QUE ACTÚAN SOBRE EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL; ESTIMULANTES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACEUTICAS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE TRASTORNOS Y ENFERMEDADES PSIQUIÁTRICAS Y NEUROLOGICAS; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACEUTICAS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD Y TRASTORNO DE ALZHEIMER, APOPLEJÍA, DEPRESION, TRASTORNOS DEL ESTADO DE ANIMO, PSICOSIS, ANSIEDAD, EPILEPSIA, ESCLEROSIS, PORFIRIA, ENFERMEDAD Y TRASTORNO DE HUNTINGTON, INSOMNIO, LA ENFERMEDAD Y TRASTORNO DE PARKINSON, ESQUIZOFRENIA, EL TRASTORNO Y ENFERMEDAD BIPOLAR, TDAH, ONCOLOGÍA, DOLOR, ALCOHOLISMO Y DEPENDENCIA; PREPARACIONES, SUSTANCIAS, REACTIVOS Y AGENTES PARA FINES MEDICOS Y DE DIAGNOSTICO.
E/2015-30868	26/1/16	9	LEM-TECH (MIXTA)	FAUSTO ALBERTO FLORENTINO VASQUEZ	9-PRODUCTOS DE COMPUTACION, MONITORES, TABLET, BOCHNAS, CABLES Y DEMAS ACCESORIOS DE EQUIPOS DE COMPUTACION.



[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2016-2566	28/1/16	16	TRANSCEND (DENOMINATIVA)	INDUSTRIA NIGUA S.A.	16-PRODUCTOS DE PAPEL Y RELACIONADOS (PAPEL, RESMA, CARTÓN, PRODUCTOS DE IMPRENTA, PAPELERÍA).
E/2016-1216	14/1/16	19	AMYS (DENOMINATIVA)	TRANSVAS, SRL	19-MATERIALES DE CONSTRUCCION NO METALICOS..
E/2015-38035	8/12/15	20	RAFAELLA (MIXTA)	MARISOL HERNANDEZ PEGUERO	20-MUEBLES, ESPEJOS, MARCOS; PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CAÑA, JUNCO, MIMBRE, CUERNO, HUESO, MARFIL, BALLENA, CONCHA, ÁMBAR, NACAR, ESPUMA DE MAR, SUCEDÁNEOS DE TODOS ESTOS MATERIALES O DE MATERIAS PLÁSTICAS, NO COMPROMENDIDOS EN OTRAS CLASES. .
E/2016-203	6/1/16	21	FLEXIVAS-PD (MIXTA)	PLASTICOS DOMINICANOS, SRL	21-VASOS PARA BEBER.
E/2016-458	9/1/16	21	KIKA PLUS (MIXTA)	HEVIA SRL	21-SUAPER, ESCOBAS.
E/2015-34470	4/11/15	21	MAMA TORA (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORA 2000, S.R.L.	21-OLLAS Y TAPAS DE OLLAS.
E/2015-39432	22/12/15	21	SUPERPRO (DENOMINATIVA)	SUPERPRO BETTAMINI, SA - INDUSTRIA E COMERCIO DE MATERIAS DE LIMPIEZA	21-ESCOBAS, CEPILLOS, ESTROPAJOS, DESATASCADORES DE VENTOSA, GUANTES PARA USO DOMESTICO, BALDES/CUBOS, TINAS PARA LAVAR LA ROPA, INSTRUMENTOS DE LIMPIEZA ACCIONADOS MANUALMENTE, ESTOPA PARA LIMPIAR, DISTRIBUIDORES DE JABÓN, TRAPOS DE LIMPIEZA/PAÑOS DE LIMPIEZA, APARATOS Y MAQUINAS DE LUSTRAR NO ELÉCTRICOS PARA USO DOMESTICO, CERDAS DE CERDOS, ESCURRIDORES, ESTRUJADORES.
E/2016-390	7/1/16	25	2°C WEAR (DENOMINATIVA)	JAVIER ARMENTEROS MARQUEZ	25-ARTICULOS DE VESTIR, CALZADOS Y ARTICULOS DE SOMBRERERIA.
E/2015-38486	11/12/15	25	AIRMAN STRONGWEAR (MIXTA)	AMIN HAWA SAADI	25-VESTUARIO: CALZADO Y SOMBRERERIA..
E/2016-1351	15/1/16	25	ALAN (MIXTA)	MIRTHA ROSELYN VALDEZ PEGUERO	25-ROPA, CALZADO.
E/2015-22556	22/7/15	25	B3D ROAD BASS3D & CO (MIXTA)	XTI FOOTWEAR, S.L.	25-VESTIDOS, CALZADOS Y SOMBRERERIA.
E/2015-24576	28/1/16	25	BALLETRI (DENOMINATIVA)	PABE COMERCIAL SRL, PABECOSA	25-VESTIDOS, CALZADOS Y SOMBRERERIA.
E/2015-11292	14/4/15	25	CR-V (DENOMINATIVA)	JUAN LUIS RODRIGUEZ ROJAS	25-TODA FRENSA DE VESTIR..
E/2016-1225	14/1/16	25	GENETICS GOLD (MIXTA)	ELYANNE GABRIEL SALCEDO REYES	25-ROPA DEPORTIVA.
E/2016-2652	28/1/16	25	OROHENA (MIXTA)	ANA MARIA MARLENY AGUILAR HUAYTA, WALTER RIOS FAJARDO	25-T-SHIRT Y PRENDAS DE VESTIR EN GENERAL..
E/2015-25686	18/8/15	25	pedis (MIXTA)	793657 CANADA INC.	25-CALCETINES Y MEDIAS.
E/2006-109367	28/11/06	25	R FLOR JEANS COLLECTIONS (MIXTA)	ROSA MARIA LOPEZ	25-ACCESORIOS, PANTALONES, CAMISAS..
E/2006-109515	29/11/06	25	R FLOR JEANS COLLECTIONS (MIXTA)	ROSA MARIA LOPEZ HENRIQUEZ	25-PANTALONES, CAMISAS, VESTIDO..
E/2016-1797	19/1/16	25	RegettaCanoe (MIXTA)	RegettaCanoe, Inc.	25-CALZADOS, ZAPATOS, BOTAS, BOTINES, ZAPATOS DE MADERA, SANDALIAS, PLANTILLAS, SUELAS PARA CALZADOS, AJUSTES DE METAL PARA BOTAS Y ZAPATOS, TOCADOS PARA BOTAS Y ZAPATOS, PARTES SUPERIORES DE CALZADOS, DISPOSITIVOS ANTI-DESILIZANTES PARA BOTAS Y ZAPATOS..
E/2016-1434	18/1/16	25	SILVIA CRESPO (MIXTA)	SILVIA E. CRESPO FIALLO	25-ROPAS.
E/2015-38840	16/12/15	25	TONY BOGA LIFESTYLE (MIXTA)	TONY BOGA SRL	25-PRENDAS DE VESTIR.
E/2016-2118	22/1/16	25	VALINNY (MIXTA)	RIGOBERTO VARGAS CONCEPCION	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADOS, ARTICULOS DE SOMBRERERIA.
E/2016-1162	14/1/16	29	Frico (MIXTA)	FRIESLAND BRANDS BV	29-LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; QUESO Y PRODUCTOS DE QUESO; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES; MANTEQUILLA Y ACEITE DE MANTEQUILLA..
E/2016-2093	22/1/16	29	NATURALLY CASHEW (MIXTA)	JEC CONSULTING AND TRADING, INC.	29-LECHE A BASE DE NUEZ PARA SU USO COMO UN SUSTITUTO DE LA LECHE..
E/2016-2092	22/1/16	29	NATURALLY COCONUT (MIXTA)	JEC CONSULTING AND TRADING, INC.	29-BEBIDA A BASE DE COCO UTILIZADO COMO UN SUSTITUTO DE LA LECHE..
E/2016-1181	14/1/16	30	(FIGURATIVA)	ALIMENTOS S. A.	30-PREPARACIONES ELABORADAS A BASE DE CEREALES, ESPECIFICAMENTE PARA CEREALES PARA EL DESAYUNO.
E/2016-1182	14/1/16	30	(FIGURATIVA)	ALIMENTOS S. A.	30-PREPARACIONES ELABORADAS A BASE DE CEREALES, ESPECIFICAMENTE PARA CEREALES PARA EL DESAYUNO.
E/2016-1183	14/1/16	30	(FIGURATIVA)	ALIMENTOS S. A.	30-PREPARACIONES ELABORADAS A BASE DE CEREALES, ESPECIFICAMENTE PARA CEREALES PARA EL DESAYUNO.
E/2016-1184	14/1/16	30	(FIGURATIVA)	ALIMENTOS S. A.	30-PREPARACIONES ELABORADAS A BASE DE CEREALES, ESPECIFICAMENTE PARA CEREALES PARA EL DESAYUNO.
E/2016-1185	14/1/16	30	(FIGURATIVA)	ALIMENTOS S. A.	30-PREPARACIONES ELABORADAS A BASE DE CEREALES, ESPECIFICAMENTE PARA CEREALES PARA EL DESAYUNO.
E/2015-34128	14/1/16	30	ARROZ ASOFANOR (DENOMINATIVA)	ASOCIACION DE FACTORIA DE ARROZ DEL NOROESTE ASOFANOR	30-ARROZ..
E/2015-29212	11/12/15	30	ARROZ FORTUNA (DENOMINATIVA)	ELENA GABIN DE MONTILLA	30-ARROZ.
E/2016-2857	29/1/16	30	Aussie Blends (MIXTA)	REYHO SRL	30-HELADOS..
E/2015-35887	12/1/16	30	CAFE CARRAD (DENOMINATIVA)	IMPORTADORA AGROINDUSTRIAL ALTAGRACIANA, SRL	30-CAFÉ.
E/2016-832	12/1/16	30	CAFE PALIZA (DENOMINATIVA)	INDUSTRIAS BANILEJAS, SAS	30-CAFÉ Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ.
E/2016-830	12/1/16	30	CAFE PALIZA (MIXTA)	INDUSTRIAS BANILEJAS, SAS.	30-CAFÉ Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ..
E/2016-303	7/1/16	30	CP SNACKS (MIXTA)	CORPORACION POIROITTO SRL	30-SNACKS.
E/2015-35979	1/2/16	30	DEL FOGON (DENOMINATIVA)	RICHARD MANUEL PERALTA DECHAMPS	30-CAFÉ TOSTADO, MOLIDO Y SOLUBLE..
E/2015-34768	12/1/16	30	GUSTORAMA (DENOMINATIVA)	PHILIPPE ANTOINE RAMALINGOM	30-CONDIMENTO..
E/2014-29488	14/10/14	30	HIELO ELISAUROS (DENOMINATIVA)	JUAN MANUEL BORBON VERAS	30-HIELO..
E/2016-1778	19/1/16	30	JOLLY RANCHER CHERRY STIX (MIXTA)	Hultramaki Finance B.V.	30-DULCES.
E/2015-38852	16/12/15	30	LIVENDO (DENOMINATIVA)	LESAFFRE ET COMPAGNIE	30-POLVOS DE HORNEAR, FERMENTOS PARA MASAS, LEVADURA, MASA ACIDIFICADA (FERMENTO), MEJORADORES PARA PANIFICACION. .
E/2016-1381	15/1/16	30	NO EXISTE CULPA SI LO DISFRUTAS (LEMA COMERCIAL)	CM I IP HOLDING	30-GALLETAS, CHOCOLATES Y PRODUCTOS A BASE DE CACAO ..
E/2016-371	7/1/16	30	SWEETY FLAKES ZUKI CHOCO (DENOMINATIVA)	JUGOS ANTILLAS S.R.L.	30-CEREALES..
E/2016-370	7/1/16	30	SWEETY FLAKES ZUKI FRUTIS (DENOMINATIVA)	JUGOS ANTILLAS S.R.L.	30-CEREALES..
E/2016-478	8/1/16	30	TIO PELON (DENOMINATIVA)	MARINO DE JESUS ALMONTE ALMONTE	30-CAFÉ, TÉ, CACAO, AZÚCAR, ARROZ, TAPIOCA, SAGU, SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ, HARINAS Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES: PAN, PASTELERIA Y CONFITERIA, HELADOS COMESTIBLES; MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS PARA ESPONAR; SAL; MOSTAZA, VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS), ESPECIAS, HIELO.
E/2015-35688	16/11/15	30	TOSTACHOS (MIXTA)	GRUPO BIMBO, S. A. B. DE C. V.	30-FRITURAS DE HARINA DE MAÍZ, FRITURAS DE HARINA DE TRIGO, TORTILLAS, TOSTADAS Y NACHOS.
E/2015-37162	30/11/15	30	YANIQUEQUE BURGER BY DOLCERAMA (DENOMINATIVA)	DOLCERAMA SRL	30-SANDWICH.
E/2015-38331	10/12/15	31	SEMPERGREEN (DENOMINATIVA)	SEMPERGREEN B.V.	31-PLANTAS VIVAS EN FORMA DE LAS LLAMADAS ESTERAS DE VEGETACION DE LOS JARDINES DE AZOTEA, BALCONES, TALUDES, ROTONDAS Y BARRERAS DE SONIDO (FEDERACIONES DE SONIDO)..
E/2016-1309	15/1/16	31	SIMPLY FRESH FRUITS & VEGETABLES (DENOMINATIVA)	ANEIKA ANELISSE CABRAL DIAZ	31-PRODUCTOS DE LA TIERRA NO PROCESADOS..
E/2015-38392	11/12/15	31	UVAS DEL VALLE DE NEYBA (MIXTA)	COOPERATIVA DE VITIVINICULTORES DEL VALLE DE NEYBA	31-FRUTAS FRESCAS. .
E/2016-1193	14/1/16	32	(FIGURATIVA)	ALIMENTOS MARAVILLA S.A.	32-BEBIDAS ENERGIZANTES..
E/2016-641	29/1/16	32	AGUA ANGOMAS GUZMAN (DENOMINATIVA)	JOSELINE GUZMAN REYES, FIDEL MANUEL DE LEON ANGOMAS	32-AGUA. .
E/2016-1605	18/1/16	32	Agua casa de gloria (DENOMINATIVA)	ELEJZER VALENZUELA/ MERCEDES DEL CARMEN AMARANTE	32-AGUA.
E/2016-2621	28/1/16	32	AGUA CRILUZ (DENOMINATIVA)	LUIS DANIEL PEREZ REYES	32-AGUA.
E/2016-1354	15/1/16	32	AGUA MANOS DE ESPERANZA (MIXTA)	PEDRO ANTONIO JIMENEZ PEGUERO	32-AGUA.
E/2015-38685	15/12/15	32	AGUA MARJAL (MIXTA)	AGUA MARJAL (MIXTA)	32-AGUA.
E/2015-35852	17/1/15	32	Caribia (MIXTA)	HARBEOES BRYGGERI A/S	32-CERVEZAS DE JENGIBRE..
E/2015-32678	19/10/15	32	COCO RICO (MIXTA)	Coco Rico LLC.	32-AGUA DE COCO Y JUGO DE COCO.
E/2016-2359	26/1/16	32	DEL VALLE FRESH (DENOMINATIVA)	JDV MARCKO SAPI DE CV	32-CERVEZA; AGUAS MINERALES Y GASEOSAS, Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMO DE FRUTAS; SIROPE Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS. .
E/2016-1766	19/1/16	32	EL PODER DE LOS VEGETALES (DENOMINATIVA)	CAMPBELL SOUP COMPANY	32-CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y GASEOSAS Y OTRAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS; BEBIDAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPE Y OTRAS PREPARACIONES PARA HACER BEBIDAS. .
E/2015-39747	29/12/15	32	Fristy (MIXTA)	LACTEOS DE HONDURAS S.A. DE C.V. (LATHOSA)	32-BEBIDAS CON SABOR A FRUTAS.
E/2016-1194	14/1/16	32	HAZ MAS CON RAPTOR (MIXTA)	ALIMENTOS MARAVILLA S.A.	32-CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y OTRAS BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPE Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS..
E/2016-3123	1/2/16	32	JugosYa MultiDefensas (MIXTA)	QUILA INC.	32-BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, ZUMOS DE FRUTAS, REFRESCOS EN POLVO PARA PREPARAR EN AGUA, SIROPE, POLVOS Y OTRAS PREPARACIONES PARA HACER BEBIDAS..
E/2016-1190	14/1/16	32	Naturalan (MIXTA)	ALIMENTOS MARAVILLA S.A.	32-BEBIDAS NO ALCOHOLICAS.
E/2015-39156	20/1/16	32	OCO SPORT (MIXTA)	PALMERAIE FOODS SA	32- BEBIDAS A BASE DE COCOS, FRUTAS Y CONCENTRADOS; SIROPE Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS. .
E/2016-1189	14/1/16	32	PESCA (DENOMINATIVA)	ALIMENTOS MARAVILLA, S.A.	32-BEBIDAS NO ALCOHOLICAS. .
E/2016-1192	14/1/16	32	RAPTOR (MIXTA)	ALIMENTOS MARAVILLA, S.A.	32-BEBIDAS ENERGIZANTES..
E/2016-1195	14/1/16	32	RAPTOR 110 (DENOMINATIVA)	ALIMENTOS MARAVILLA S.A.	32-BEBIDAS ENERGIZANTES.
E/2016-2358	26/1/16	32	RC cola (MIXTA)	COTT BEVERAGES INC.	32-BEBIDAS SIN ALCOHOL, INCLUYENDO BEBIDAS ENERGIZANTES; SIROPE, CONCENTRADOS Y EXTRACTOS PARA SU PREPARACION.
E/2016-3042	1/2/16	32	RICHITO (DENOMINATIVA)	DIFORTIS COMPANY, S.R.L.	32-BEBIDAS SIN ALCOHOL, TALES COMO AGUA, JUGOS, GASEOSAS, ETC..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2016-3040	1/2/16	32	RICHY (DENOMINATIVA)	DIFORTIS COMPANY, S.R.L.	32-BEBIDAS SIN ALCOHOL, TALES COMO AGUA, JUGOS, GASEOSAS, ETC..
E/2015-39410	22/12/15	33	(FIGURATIVA)	ALLIED DOMECO SPIRITS & WINE LIMITED	33-BEBIDAS ALCOHOLICAS (CON EXCEPCION DE CERVEZAS)..
E/2016-1131	14/1/16	33	AMAPOLA (MIXTA)	UN NUEVO MUNDO BY ANA PERALTA SRL	33-VINOS..
E/2016-1773	19/1/16	33	ARMAGNAC ST. VIVANT (DENOMINATIVA)	SVS LA MARTINIQUEISE	33-BEBIDA ALCOHOLICA..
E/2016-1795	19/1/16	33	CANTI (DENOMINATIVA)	Franchi Martini Secondo Luigi S.p.A.	33-VINOS, VINOS ESPUMOSOS..
E/2015-37934	13/1/16	33	ERMITAÑO (DENOMINATIVA)	ISIDRO BORDAS, C. POR A.	33-BEBIDAS ALCOHOLICAS..
E/2015-32250	23/10/15	33	FRANCISCAN (DENOMINATIVA)	FRANCISCAN VINEYARDS, INC.	33-VINOS, BEBIDAS ALCOHOLICAS, EXCEPTO CERVEZAS..
E/2016-1774	19/1/16	33	GIBSON'S (DENOMINATIVA)	SVS LA MARTINIQUEISE	33-BEBIDA ALCOHOLICA..
E/2015-31407	22/12/15	33	JACOB'S CREEK DOUBLE BARREL (MIXTA)	PERNOD RICARD WINEMAKERS PTY LTD	33-VINOS..
E/2016-2186	22/1/16	33	KINGDOM (DENOMINATIVA)	E. & J. GALLO WINERY	33-BEBIDAS ALCOHOLICAS (CON EXCEPCION DE CERVEZAS)..
E/2015-35322	12/11/15	33	LIGALO COMO QUIERAS, CUANDO QUIERAS, DONDE QUIERAS, CON EL RON DE LAS GRANDES LIGAS (LEMA COMERCIAL)	RAFAEL HERIBERTO ANTIGUA SOLIVEY	33-BEBIDAS ALCOHOLICAS..
E/2015-33248	23/10/15	33	NOBILO (DENOMINATIVA)	Constellation Brands New Zealand Limited	33-VINOS, BEBIDAS ALCOHOLICAS, EXCEPTO CERVEZAS..
E/2016-1775	19/1/16	33	POLIAKOV (DENOMINATIVA)	SVS LA MARTINIQUEISE	33-BEBIDA ALCOHOLICA..
E/2016-1772	19/1/16	33	PORTO CRUZ (DENOMINATIVA)	SVS LA MARTINIQUEISE	33-BEBIDA ALCOHOLICA..
E/2015-38403	30/12/15	33	REDBONE PREMIUM SPICED RUM (DENOMINATIVA)	ISRAEL HORACIO MONTILLA PAULA	33-BEBIDA (ALCOHOLICA) DE RON AÑEJADO BASADO EN ESPECIES Y EXTRACTO DE MAMAJUANA
E/2016-1771	19/1/16	33	TISCAZ (DENOMINATIVA)	SVS LA MARTINIQUEISE	33-BEBIDA ALCOHOLICA..
E/2015-37011	26/11/15	33	VINA MAYOR (DENOMINATIVA)	Hijos de Antonio Barceló, S.A.	33-BEBIDAS ALCOHOLICAS (CON EXCEPCION DE CERVEZAS)..
E/2016-2182	22/1/16	34	CARNIVAL (DENOMINATIVA)	KT & G CORPORATION	34-TABACO: CIGARRILLOS; CIGARROS; RAPE; PAPELES DE CIGARRILLOS; PIPAS DE TABACO; FILTROS DE CIGARRILLOS; ESTUCHES DE CIGARRILLOS NO DE METALES PRECIOSOS; BOLSAS PARA TABACO; ENCENDEDORES DE CIGARRILLOS NO DE METALES PRECIOSOS (NO DE AUTOMOVILES); FOSFOROS; LIMPIADORES DE PIPAS PARA PIPAS DE TABACO; CENICEROS PARA FUMADORES HECHOS DE METALES NO PRECIOSOS; CORTADORES DE CIGARROS..
E/2016-2330	26/1/16	34	CIGARROS DON GUILLERMO CORONA RESERVA ESPECIAL (DENOMINATIVA)	CIGARROS DON GUILLERMO SRL	34-CIGARROS, TABACOS..
E/2014-25656	5/9/14	34	GENERAL (DENOMINATIVA)	SWEDISH MATCH NORTH EUROPE AB	34-TABACO: ARTICULOS PARA FUMADORES, CERILLOS; SUSTITUTOS DEL TABACO (NO PARA USO MEDICO); TABACO EN POLVO Y ALTERNATIVAS DE TABACO EN LA FORMA DE PRODUCTOS BASADOS EN FIBRAS VEGETALES, PARA USO ORAL, NO PARA CONSUMO; TABACO EN POLVO; TABACO LIBRE DE POLVO; TABACO EN POLVO A BASE DE HIERBAS..
E/2014-25657	5/9/14	34	GENERAL (MIXTA)	SWEDISH MATCH NORTH EUROPE AB	34-TABACO: ARTICULOS PARA FUMADORES; CERILLOS; SUSTITUTOS DEL TABACO (NO PARA USO MEDICO); TABACO EN POLVO Y ALTERNATIVAS DE TABACO EN LA FORMA DE PRODUCTOS BASADOS EN FIBRAS VEGETALES, PARA USO ORAL, NO PARA CONSUMO; TABACO EN POLVO; TABACO LIBRE DE POLVO; TABACO EN POLVO A BASE DE HIERBAS..
E/2016-2504	27/1/16	34	SILK CUT (DENOMINATIVA)	British American Tobacco (Brands) Limited	34-CIGARRILLOS, TABACO, PRODUCTOS DE TABACO, ENCENDEDORES, CERILLAS, ARTICULOS PARA FUMADORES..
E/2016-2181	22/1/16	34	TIMELESS TIME (DENOMINATIVA)	KT & G CORPORATION	34-TABACO: CIGARRILLOS; CIGARROS; RAPE; PAPELES DE CIGARRILLOS; PIPAS DE TABACO; FILTROS DE CIGARRILLOS; ESTUCHES DE CIGARRILLOS NO DE METALES PRECIOSOS; BOLSAS PARA TABACO; ENCENDEDORES DE CIGARRILLOS NO DE METALES PRECIOSOS (NO DE AUTOMOVILES); FOSFOROS; LIMPIADORES DE PIPAS PARA PIPAS DE TABACO; CENICEROS PARA FUMADORES HECHOS DE METALES NO PRECIOSOS; CORTADORES DE CIGARROS..
E/2015-35061	10/11/15	35	CAESARS (DENOMINATIVA)	CAESARS WORLD, INC.	35-PUBLICIDAD; GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACION COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA.
E/2015-35060	10/11/15	35	CAESARS PALACE (DENOMINATIVA)	CAESARS WORLD, INC.	35-PUBLICIDAD; GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACION COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA.
E/2016-1792	19/1/16	35	Carrefour market (MIXTA)	CARREFOUR (société anonyme)	35-PUBLICIDAD; GESTION DE NEGOCIOS; ADMINISTRACION DE EMPRESAS; PUBLICIDAD POR CORREO DIRECTO (FOLLETOS, PROSPECTOS, IMPRESOS, MUESTRAS); GESTION EMPRESARIAL Y CONSULTORIA EN ORGANIZACION; ASISTENCIA EN LA OPERACION O ADMINISTRACION DE EMPRESAS INDUSTRIALES O COMERCIALES; ASISTENCIA EN EL FUNCIONAMIENTO O LA GESTION DE CENTROS DE NEGOCIOS; CONTABILIDAD; GESTION DE ARCHIVOS INFORMATICOS; ORGANIZACION DE EXPOSICIONES CON FINES COMERCIALES O PUBLICITARIOS; PUBLICIDAD EN LINEA EN UNA RED INFORMATICA; ALQUILER DE TIEMPO DE PUBLICIDAD EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACION; PUBLICACION DE TEXTOS PUBLICITARIOS; ALQUILER DE ESPACIOS PUBLICITARIOS; DIFUSION DE PUBLICIDAD; RELACIONES PUBLICAS; ORGANIZACION Y GESTION DE LAS OPERACIONES DE NEGOCIOS PARA OBTENER LA LEALTAD DEL CLIENTE; PROMOCION DE VENTAS (PARA TERCEROS); LA AGRUPACION, PARA OTROS, DE PRODUCTOS MULTIMEDIA, PRODUCTOS DE HARDWARE, INFORMATICA (COMPUTADORAS), AUDIOVISUALES, TELEFONIA, MUSICA Y FOTOGRAFIA; IMPRESOS; ARTICULOS DE PAPELERIA, MATERIAL ESCOLAR (PAPELERIA), LIBROS, PRODUCTOS PARA LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES; JUEGOS Y JUGUETES, ARTICULOS DE GIMNASIA Y DEPORTE, PREPARATIVOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL HOGAR Y LA RENOVACION, BIENES PARA LA DECORACION INTERIOR DE LA CASA, ARTICULOS PARA DECORACION EXTERIOR HOGAR, ARTICULOS PARA EL JARDIN, PARA JARDINERIA Y ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE, APARATOS ELECTRICOS DE USO DOMESTICO (PEQUEÑAS Y GRANDES), MUEBLES DE LA CASA (INTERIOR Y EXTERIOR), APARATOS DE ALUMBRADO, UTENSILIOS Y RECIPIENTES PARA EL MENAJE Y LA COCINA, LENCERIA, TEXTILES Y PRODUCTOS TEXTILES, HERRAMIENTAS DE FERRETERIA DE METAL, ARTICULOS DE BRICOLAJE, HERRAMIENTAS, PRODUCTOS PARA AUTOMOVILES Y BICICLETAS, ROPA, CALZADO Y SOMBRERERIA, EQUIPAJE, MARROQUINERIA, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS, PREPARACIONES HIGIENICAS Y BELLEZA, PRODUCTOS COSMETICOS, PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE NIÑOS, ARTICULOS DE PARAFARMACIA, JOYERIA, INSTRUMENTOS DE RELOJERIA, ARTICULOS PARA ANIMALES, PERMITIENDO A LOS CLIENTES VER, SELECCIONAR Y COMPRAR ESTOS BIENES CONVENIENTEMENTE; PRESENTACION DE PRODUCTOS EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACION PARA LA VENTA AL POR MENOR; VENTA AL POR MENOR EN UN SUPERMERCADO O HIPERMERCADO DE TODOS LOS PRODUCTOS MENCIONADOS.
E/2015-26597	26/8/15	35	chez Nicole BOUTIQUE PUNTA CANA (MIXTA)	RESERVAS CRISTOBAL COLON CIGAR SRL	35-GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES..
E/2013-10988	22/4/13	35	EXITO (MIXTA)	ALMACENES EXITO, S.A.	35-PUBLICIDAD; GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACION COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA.
E/2016-2094	22/1/16	35	FAMILIA POPULAR (DENOMINATIVA)	BANCO POPULAR DOMINICANO S.A. - BANCO MULTIPLE	35-PUBLICIDAD; GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACION COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA.
E/2016-1219	14/1/16	35	FAMILIA PREMIUM POPULAR (DENOMINATIVA)	BANCO POPULAR DOMINICANO S.A. - BANCO MULTIPLE	35-PUBLICIDAD; GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACION COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA.
E/2015-39775	30/12/15	35	GALENO PHARMA (DENOMINATIVA)	Galeno Química S.A.	35-COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE CONSUMO HUMANO.
E/2016-2474	27/1/16	35	Mint, Hotels & Residences (DENOMINATIVA)	HOSPITALITY MANAGEMENT SOLUTIONS HMS, S.R.L.	35-LA DIRECCION DE LOS NEGOCIOS O ACTIVIDADES DE EMPRESAS CON PRODUCTOS HOTELEROS DE ALTO ESTANDAR DE CALIDAD..
E/2016-1290	15/1/16	35	PREVISION POPULAR PREMIUM (DENOMINATIVA)	BANCO POPULAR DOMINICANO S.A. - BANCO MULTIPLE	35-PUBLICIDAD; GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACION COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA.
E/2015-29830	20/1/16	35	Purchases Telemarcas online store (MIXTA)	OSCAR JAVIER LOPERA CARDONA/ LUIS ORLANDO GRAJALES ENCISO	35-PUBLICIDAD..
E/2016-1958	20/1/16	35	O SORTIS (MIXTA)	JOEH BETANCES TAVAREZ	35-PUBLICIDAD; GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACION COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA.





[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2016-1676	19/1/16	41	HUB-HEALTH SANTO DOMINGO (DENOMINATIVA)	AMADO ALEJANDRO BAEZ HERRIANDEZ	41-EVENTO A REALIZARSE ANUALMENTE CON EL OBJETIVO DE INCENTIVAR EL INTERCAMBIO DE NEGOCIOS ENTRE EMPRESAS LOCALES E INTERNACIONALES DEL SECTOR SALUD, A TRAVES DE LA CONCENTRACION DE CONEXIONES EN UN MISMO LUGAR Y CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR.
E/2015-34383	3/11/15	41	LMG24NEWS.COM (DENOMINATIVA)	GILBERTO LOPEZ GUZMAN	41-PERIÓDICO DIGITAL...
E/2016-5572	19/2/16	41	MIGUEL EL GRANDE DE LA BACHATA (DENOMINATIVA)	SANTO TREJO BELLARD	41-NOMBRE ARTÍSTICO...
E/2016-453	8/1/16	41	Mujer, Inspírate! (DENOMINATIVA)	TOOLBOX, SRL	41-ORGANIZACIÓN EVENTOS Y CONFERENCIAS.
E/2015-35092	11/11/15	41	POLO CHALLENGE (MIXTA)	ALFREDO IGNACIO VARGAS SALAS / RAFAEL TORRES SANCHEZ	41-SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES...
E/2015-37492	2/12/15	41	SHAPERS (DENOMINATIVA)	CARLOS JAVIER CESPEDES SOLANO	41-SERVICIO DE ENTRETENIMIENTO, SERVICIOS DE ARTISTA DE ESPECTÁCULO, ARTÍSTICOS Y CULTURALES
E/2015-39730	29/12/15	41	WORLD SERIES OF POKER (MIXTA)	CAESARS INTERACTIVE ENTERTAINMENT, INC.	41-SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, A SABER: FACILITACION DE JUEGOS EN LÍNEA, JUEGOS INTERACTIVOS, JUEGOS MÓVILES, JUEGOS SOCIALES Y APLICACIONES DE JUEGOS; MEJORAS A LOS JUEGOS EN LÍNEA PARA COMPUTADORAS, JUEGOS INTERACTIVOS, JUEGOS MÓVILES, JUEGOS SOCIALES Y APLICACIONES DE JUEGOS; PROPORCIONAR REVISIONES EN LÍNEA DE LOS JUEGOS DE COMPUTADORAS, JUEGOS INTERACTIVOS, JUEGOS MÓVILES Y APLICACIONES DE JUEGOS; FACILITACION DE INFORMACION RELACIONADA CON LOS JUEGOS DE COMPUTADORAS, JUEGOS INTERACTIVOS, JUEGOS MÓVILES, JUEGOS SOCIALES Y APLICACIONES DE JUEGOS; JUEGO DE AZAR: JUEGOS DE AZAR INTERACTIVOS; FACILITACION DE JUEGOS Y APLICACIONES DE JUEGOS EN DISPOSITIVOS ELECTRONICOS SOCIALES, MÓVILES, PERSONALES, DISPOSITIVOS ELECTRONICOS PORTATILES Y PLATAFORMAS DE JUEGO; FACILITACION DE UN PORTAL WEB DE INTERNET EN EL CAMPO DE JUEGOS Y JUEGOS DE AZAR; ORGANIZACION Y REALIZACION DE CONCURSOS, TORNEOS Y OTROS JUEGOS DE AZAR; SUMINISTRO DE JUEGOS ELECTRONICOS; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, A SABER, PROPORCIONAR ENTORNOS VIRTUALES EN LOS QUE LOS USUARIOS PUEDEN INTERACTUAR A TRAVES DE JUEGOS SOCIALES CON FINES RECREATIVOS, DE OCIO Y DE ENTRETENIMIENTO.
E/2016-2063	22/1/16	42	AltaProteccion.com (MIXTA)	SAMIL ERNESTO ROA PEÑA	42-PAGINA WEB...
E/2016-147	6/1/16	42	COLEPAGO (DENOMINATIVA)	COLERED SAS	42-SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DISEÑO EN ESTOS ÁMBITOS: SERVICIOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACION INDUSTRIALES; DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE SOFTWARE...
E/2015-12705	27/4/15	42	MELKOS.COM (DENOMINATIVA)	SANDRA LILIANA LOPEZ GALLEG0	42-PAGINA WEB DE MONITOREO ESTUDIANTIL...
E/2016-2469	27/1/16	42	Memorias Tarjetería (MIXTA)	CINDY PATRICIA SANCHEZ TABAR / ANA ALEJANDRA TABAR CONCHA	42-DISEÑO DE ARTES GRÁFICAS: TARJETERÍA, PAPELERÍA DE OFICINA, INVITACIONES, RECORDATORIOS, ALBUMES FOTOGRÁFICOS, REVISTAS, SOUVENIRS, PERSONALIZACIONES...
E/2016-2913	29/1/16	42	Savvy List Shop (DENOMINATIVA)	MARMEGA INVESTMENT SRL	42-PAGINA WEB.
E/2016-801	12/1/16	42	SILVERIOS (MIXTA)	SILVERIO MARIA SANTOS FERREIRA	42-PAGINA WEB PARA PUBLICITAR: CONSTRUCCION EN GENERAL Y SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION, TALES COMO: ESTRUCTURAS METALICAS, HERRERÍA, TRABAJOS EN ACERO INOXIDABLE, LIMPIEZA Y PINTURA DE EDIFICACIONES, PISOS, IMPERMEABILIZANTES, MÁRMOL, GRANITO Y CUALQUIER TRABAJO RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCION...
E/2015-37345	1/12/15	42	THE NETWORK RD TASSI (DENOMINATIVA)	GIOVANNI JR, TASSI	42-PAGINA WEB...
E/2015-30208	28/9/15	42	TRADECOM (DENOMINATIVA)	JONNATHAN JOEL RODRIGUEZ IMBERT	42-PAGINA WEB...
E/2016-2218	22/1/16	42	wherewhat (MIXTA)	ALBERTO GIL CARIAS / RODRIGO DELGADO FLOREZ ESTRADA	42-SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DISEÑO EN ESTOS ÁMBITOS: SERVICIOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACION INDUSTRIALES; DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE SOFTWARE...
E/2015-34913	6/11/15	43	CLUB VIVA AZURE (DENOMINATIVA)	CLUB VIVA INTERNATIONAL, INC.	43-SERVICIOS DE RESTAURACION (ALIMENTACION) HOSPEDAJE TEMPORAL...
E/2016-2497	27/1/16	43	FILIGRANA (DENOMINATIVA)	INVERSIONES AZUL DEL ESTE DOMINICANA, S.A.	43-SERVICIOS DE RESTAURACION (ALIMENTACION)...
E/2016-1780	19/1/16	43	Gastronomía Alternativa (MIXTA)	Renaissance Hotel Holdings, Inc.	43-SERVICIOS DE RESTAURANTE, BAR Y CATERING.
E/2016-2360	26/1/16	43	MORTON'S (DENOMINATIVA)	MORTON'S OF CHICAGO, INC	43-SERVICIOS DE BARES Y RESTAURANTES...
E/2015-23567	30/7/15	43	STAR PRESTIGE (DENOMINATIVA)	IBEROSTAR HOTELES Y APARTAMENTOS, S.L.	43-SERVICIOS DE RESTAURACION (ALIMENTACION); HOSPEDAJE TEMPORAL...
E/2015-35769	17/11/15	43	VIVA V SAMANA (DENOMINATIVA)	CLUB VIVA INTERNATIONAL, INC.	43-SERVICIOS DE RESTAURACION (ALIMENTACION) HOSPEDAJE TEMPORAL...
E/2016-1533	18/1/16	44	DR HANGOVER (DENOMINATIVA)	PUNTA CANA DOCTORS, PE, S.R.L.	44-SERVICIO DE TRATAMIENTOS MEDICOS EN CLINICAS, HOSPITALES Y A DOMICILIO PARA PACIENTES CON SINTOMAS DE ALCOHOLIZACION, Y DEMAS EMERGENCIAS MEDICAS...
E/2015-37589	4/2/16	1.3	SHEYCON (DENOMINATIVA)	PRODUCTOS QUÍMICOS AVANZADOS PROQUIA, SRL	1-PRODUCTOS QUÍMICOS QUE SE UTILIZAN EN LA INDUSTRIA, LA CIENCIA Y LA AGRICULTURA... 3-PREPARACIONES PARA LA LIMPIEZA Y EL TOCADOR...
E/2015-37592	28/1/16	1.5	RANCHERO (DENOMINATIVA)	ACTIVBIO DE CARIBE SRL	1-PRODUCTOS QUÍMICOS DESTINADOS A LA AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA... 5-PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCION DE ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDAS Y HERBICIDAS...
E/2014-27031	18/9/14	1.5 42 44	MEGA LABS (MIXTA)	THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA, LA CIENCIA Y LA FOTOGRAFIA, ASÍ COMO PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; RESINAS ARTIFICIALES EN BRUTO, MATERIAS PLÁSTICAS EN BRUTO; ABONOS PARA EL SUELO; COMPOSICIONES EXTINTORAS; PREPARACIONES PARA TEMPLAR Y SOLDAR METALES; PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSERVAR ALIMENTOS; MATERIAS CURTIENTES; ADHESIVOS (PECAMENTOS) PARA LA INDUSTRIA... 5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MEDICO; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MEDICO, ALIMENTOS PARA BEBES; EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS... 42-SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DISEÑO EN ESTOS ÁMBITOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIONES INDUSTRIALES; DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE SOFTWARE... 44-SERVICIOS MEDICOS; SERVICIOS VETERINARIOS; TRATAMIENTOS DE HIGIENE Y DE BELLEZA PARA PERSONAS O ANIMALES; SERVICIOS DE AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA.
E/2015-33936	29/10/15	10 44	CLEAR + BRILLIANT PELO (DENOMINATIVA)	Solta Medical, Inc.	10-UTENSILIOS MEDICOS PARA PROCEDIMIENTOS COSMETICOS NO QUIRURGICOS EN TRATAMIENTOS COSMETICOS DE LA PIEL... 44-SERVICIOS DE DERMATOLOGIA; SERVICIOS MEDICOS PARA PROCEDIMIENTOS COSMETICOS NO INVASIVOS...
E/2016-1794	19/1/16	16 3	SCOTT PROTECT CARE (DENOMINATIVA)	KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE, INC.	3-TOALLITAS HUMEDAS Y PAPEL HIGIENICO HUMEDO... 16-TOALLITAS FACIALES Y PAPEL HIGIENICO...
E/2016-1324	15/1/16	17 3 21 5 7 9 29 30	Smart LABEL (MIXTA)	ZAGLUL AGUIRREURRETA, SRL	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LA COCIDA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES; PERFUMERIA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES PARA EL CABELLO; DENTÍFRICOS... 5-DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCION DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS; HERBICIDAS... 7-MÁQUINAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTAS; MOTORES (EXCEPTO MOTORES PARA VEHICULOS TERRESTRES); INSTRUMENTOS AGRICOLAS QUE NO SEAN MANUALES... 9-APARATOS E INSTRUMENTOS ELECTRICOS, FOTOGRAFICOS, CINEMATOGRAFICOS, OPTICOS, DE PESAR, DE MEDIDA, DE SEÑALIZACION, DE CONTROL (INSPECCION), DE SOCORRO (SALVAMENTO) Y DE ENSEÑANZA; APARATOS PARA EL REGISTRO, TRANSMISION; REPRODUCCION DEL SONIDO O IMÁGENES; CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS CALCULADORAS, EQUIPOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Y ORDENADORES; EXTINTORES... 17-CAUCHO, GUTAPERCHA, GOMA, AMIANTO, MICA Y PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS NO COMPREDIDOS EN OTRAS CLASES; PRODUCTOS EN MATERIAS PRIMAS SEMIELABORADAS; MATERIAS QUE SIRVEN PARA CALAFATEAR, CERRAR CON ESTOPA Y AISLAR; TUBOS FLEXIBLES NO METÁLICOS... 21-UTENSILIOS Y RECIPIENTES PARA EL MENAJE Y LA COCINA (QUE NO SEAN DE METALES PRECIOSOS NI CHAPADOS); PEINES Y ESPONJAS; CEPILLOS (CON EXCEPCION DE PINCELES); MATERIAL DE LIMPIEZA (PAPEL HIGIENICO O DE BAÑO); CRISTALERIA, PORCELANA Y LOZA NO COMPREDIDOS EN OTRAS CLASES... 29-CARNE, PESCADO, AVES Y CAZA; EXTRACTOS DE CARNES; FRUTAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, MERMELADAS, COMPOSTAS; HUEVOS; LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES... 30-CAFÉ, TÉ, CACA0, AZÚCAR, ARROZ; TAPIOCA, SAGÚ, SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ, HARINAS Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES, PAN, PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS COMESTIBLES... MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS PARA ESPONJAR; SAL, MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS...

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2015-15898	22/5/15	18 21 20 22	NOVO (MIXTA)	CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	18-CUERO Y CUERO DE IMITACION. PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES. PIELS DE ANIMALES; BAULES Y MALETAS; PARAGUAS Y SOMBRILLAS; BASTONES; FUSTAS Y ARTICULOS DE GUARNICIONERIA. 20-MUEBLES, ESPEJOS, MARCOS; PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CAÑA, JUNCO, MIMBRE, CUERNO, HUESO, MARFIL, BALLENA, CONCHA, AMBAR, NACAR, ESPUMA DE MAR, SUCEDANEOS DE TODAS ESTAS MATERIALES Y DE MATERIAS PLASTICAS. NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES. 21-UTENSILIOS Y RECIPIENTES PARA USO DOMESTICO Y CULINARIO; PENES Y ESPONJAS; CEPILLOS; MATERIAL PARA FABRICAR CEPILLOS; MATERIAL DE LIMPIEZA; VIRUTA DE HIERRO; VIDRIO EN BRUTO O SEMIELABORADO (EXCEPTO EL VIDRIO DE CONSTRUCCION); CRISTALERIA, PORCELANA Y LOZA NO COMPRENDIDAS EN OTRAS CLASES. 22-CUERDAS, CORDILES, REDES, TIENDAS DE CAMPANA Y CULINARIO; PENES Y ESPONJAS; CEPILLOS; MATERIAL PARA FABRICAR CEPILLOS; MATERIAL DE LIMPIEZA; VIRUTA DE HIERRO; VIDRIO EN BRUTO O SEMIELABORADO (EXCEPTO EL VIDRIO DE CONSTRUCCION); CRISTALERIA, PORCELANA Y LOZA NO COMPRENDIDAS EN OTRAS CLASES..
E/2015-37790	4/12/15	18 25	APOLO (DENOMINATIVA)	LA PAZ INTERNACIONAL, S.A.	16-BILLETAS; BOLSAS, ENVOLTURAS Y/O BOLSITAS DE CUERO PARA EMBALAR; BOLSAS DE CAMPAMENTO; BOLSAS DE MONTAÑISMO; BOLSAS DE PLAYA; BOLSOS DE BUENAS PARA LA COPRA; BOLSOS DE VIAJE; BOLSOS PARA LA COPRA; BOLSOS DE DEPORTE. BOLSOS DE MANO; CARTERAS (BOLSOS DE MANO); CARTERAS DE BOLSILLO; KEPINAS (JALASERS PORTABLES); MALETAS; MALETAS DE MANO; MALETINES PARA DOCUMENTOS; MOCHILAS; MOCHILAS ESCOLARES; MOCHILAS PORTABLES DE CUERO; MONEDEROS; MONERALES; MORRALES; CONDORES; MONERALES DE CAZA; PORTA DOCUMENTOS; PORTAFOLIOS (ARTICULOS DE HERRAJERIA); PORTAFONDOS DE MALLA; PORTA TRAJES; ARMAZONES DE CARTERAS (BOLSOS DE MANO); BAULES (BOJAS); TABLETOS (CARTERAS); VALLAS; BOLSAS DE MANO; 25- PRENDAS DE VESTIR, ABRIGOS, ALBORCONES, ROPA PARA AUTOMOVILISTAS, BATAS, BATINES, BOMBACHAS, BORCEGUES, BUFANDAS, CAMISAS Y PRENDAS DE CAMISA, CAMISAS, CAMISETAS DE DEPORTE, CAMISETAS DE MANGAS CORTAS Y MANGAS LARGAS, CAMISETAS, CAMISETAS, CAMISETAS, CASILLAS, CHALES, CHALECOS, CHOUETAS, CHAQUETONES, COBATAS, CUELLOS Y CUELLOS POSITIVOS, PROTECTORES PARA CUELLOS DE PRENDAS DE VESTIR, DELANTALES, DIFUSORES, ESCAPINES, ESCARPILES, FALDAS; GORROS; CONFECCIONADOS, GABARDINAS, GUANTES, IMPERMEABLES, JERSEY, MANGUITOS, MANTILLAS, MITONES, MITONES, OBEJERAS (PRENDAS DE VESTIR), PANTALONES, TRABILLAS DE PIE PARA PANTALONES, FUMAS, PELLERIAS, PLOVERES, SOBRETODOS, SHORTS, SARIS, SUETERES, TRAJES (PRENDAS DE VESTIR); VIRIBATES, TODOS, TRAJES, UNIFORMES, RESALDOS DE PRENDAS DE VESTIR; ROPA Y CALZADO DE PLAYA Y SUS ACCESORIOS TALES COMO BANADORES, TRAJES DE BAÑO, CALZONES, GORROS, PANTUFLOS, MALLAS, SANDALIAS, ZAPATILLAS DE BAÑO; ROPA INTERIOR TALES COMO BODIS, AJUSTADORES, BRAGAS, BRAGAS PAÑAL, CALZONCILLOS, CALZAS, CORPIÑOS, COSELETES, CORSES, CUBRECORSES, LENCERA ABSORBENTE DEL SUDOR, LIGAS, LIGAJEROS, PORTALIAS, MEDIAS, PANTALIAS, PANTIS, SOSTENES Y SUJETADORES, CALZETINES, LIGAS PARA CALZETINES, CALZADORES DE PIERNAS; ROPA PARA DEPORTES DE GIMNASIA, PARA DEPORTISTAS, CICLISTAS, PARA ESQUI ACUATICO; ASAJES Y ROPA DE BEBE, BIRRETES, BUFANDAS, BOMAS, COFIAS, GORROS DE DUCHA, GORROS, GORRAS, PAÑUELOS, SOMBREROS, ARMADURAS DE SOMBREROS, TUCADOS, TURBANTES, VISERAS, CALZADO, ANTIDESLIZANTES Y HERRAJES METALICOS PARA CALZADO; BOTAS, BOTINES, CONTRAFUERTE PARA CALZADO, CALZADO DE DEPORTE, CALZADO DE PLAYA; VIRAS Y PUNTERAS DE CALZADO, CAÑAS DE BOTAS, CHANCLOS, ZAPATILLAS, EMPINES DE CALZADO, ZAPATILLAS DEPORTIVAS Y DE GIMNASIA, BOTAS Y TACOS DE BOTAS DE FUTBOL, PANTUFLOS, PATICOS, PELERIAS, SANDALIAS, SUELAS (CALZADO), TACONES, ZAPATILLAS DE INTERIOR, ZAPATOS, ZUECOS, ROPA Y CALZADO DE PLAYA Y SUS ACCESORIOS TALES COMO BANADORES, TRAJES DE BAÑO, CALZONES, GORROS, PANTUFLOS, MALLAS, SANDALIAS, ZAPATILLAS DE BAÑO; ROPA INTERIOR TALES COMO BODIS, AJUSTADORES, BRAGAS, BRAGAS PAÑAL, CALZONCILLOS, CALZAS, CORPIÑOS, COSELETES, CORSES, CUBRECORSES, ENAGUAS, FALDAS O BANDAS, LENCERA, LENCERA ABSORBENTE DEL SUDOR, ROPA PARA HACER DEPORTES, DE GIMNASIA, PARA DEPORTISTAS, CICLISTAS, PARA ESQUI ACUATICO; ASAJES Y ROPA DE BEBE, BIRRETES, BUFANDAS, BOMAS, COFIAS, GORROS DE DUCHA, GORROS, GORRAS, PAÑUELOS, SOMBREROS, ARMADURAS DE SOMBREROS, TUCADOS, TURBANTES, VISERAS, CALZADO, ANTIDESLIZANTES Y HERRAJES METALICOS PARA CALZADO; BOTAS, BOTINES, CONTRAFUERTE PARA CALZADO, CALZADO DE DEPORTE, CALZADO DE PLAYA; VIRAS Y PUNTERAS DE CALZADO, CAÑAS DE BOTAS, CHANCLOS, ZAPATILLAS, EMPINES DE CALZADO, ZAPATILLAS DEPORTIVAS Y DE GIMNASIA, BOTAS Y TACOS DE BOTAS DE FUTBOL, PANTUFLOS, PATICOS, PELERIAS, SANDALIAS, SUELAS (CALZADO), TACONES, ZAPATILLAS DE INTERIOR, ZAPATOS, ZUECOS.
E/2016-2224	22/1/16	25 28	LAST ROUND EQUIPMENT (MIXTA)	MARIO CUERDO VALDES	25-CAMISetas, GORRAS, GUANTES, MUÑEQUERAS, TOBILLERAS, PANTALONES, PANTALONES CORTOS, PANTALONES LARGOS, ROPA DE GIMNASIA, ALBORCONES, BATAS (GUARDARROBOS), CAMISETAS DE DEPORTE, DEPORTE (CALZADO DE), 28-BOXEO (GUANTES DE.), GUANTES DE BOXE, SACOS DE BOXEO, SUSPENSORIOS PARA DEPORTISTAS, PROTECTORES ACOLCHADOS (PARTES DE ROPA DE DEPORTE)..
E/2014-32961	14/11/14	29 30	FAISAN (MIXTA)	PRODUCTOS ALIMENTICIOS GALLO, S.L.	29-CARNE, PESCADO, AVES Y CAZA, EMBUTIDOS, EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, MERMELADAS; HUEVOS, LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES EXCEPTO ACEITE DE OLIVA; CONSERVAS; PLATOS PREPARADOS PRINCIPALMENTE CON ALGUNO DE LOS PRODUCTOS MENCIONADOS. 30-PASTAS ALIMENTICIAS.
E/2016-994	13/1/16	29 30	GRYSA (DENOMINATIVA)	MELVIN ISAAC RAMIREZ RAMOS	29-CARNE, PESCADO, AVES Y CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y HORTALIZA EN CONSERVA, CONGELADAS, DESSECADAS Y COCIDAS; JALEAS, MERMELADAS, COMPOSTAS; HUEVOS, LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES. 30-CAFE, CACAO, TE, AZUCAR, ARROZ, TAPIOCA, SAGU, SUCEDANEOS DEL CAFE, HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, PAN, PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTERERIA Y DE CONFITERIA, HELADOS COMESTIBLES, MIEL, JARABE DE JALEA, LEVADURA, POLVO PARA ESPONJAR, SAL, MOSTAZA, VINAGRE, SALSAS, (CONDIMENTOS), ESPECIAS, HIELO..
E/2015-36001	18/11/15	3 5	JUSTBE (MIXTA)	ABSORBENTES DE COLOMBIA S.A.	3-CELES Y JABONES EN BARRA Y LIQUIDOS; TOALLAS INTIMAS; DESODORANTES Y SPRAY INTIMOS, DUCHAS VAGINALES, SYNDENTS O DETERGENTES SINTETICOS; AGUAS DE LIMPIEZA; LUBRICANTES, HIDRATANTES INTIMOS, ESPUMAS DE USO INTIMO. 5-TOALLAS SANITARIAS, PROTECTORES DIARIOS, TAMPONES, PANTALONES SANITARIOS, PRODUCTOS DE PROTECCION MENSTRUAL Y PARA LA HIGIENE INTIMA FEMENINA, ALMOHADILLAS O PROTECTORES PARA LACTANCIA, PAÑALES DESCHABLES PARA INCONTINENCIA; PRODUCTOS SANITARIOS ABSORBENTES PARA LA INCONTINENCIA, PAÑALES DESCHABLES PARA BEBES, TOALLAS HUMEDAS, TOALLAS DESINFECTANTES.
E/2015-37028	26/11/15	3 5	LOV ABLES (MIXTA)	HENKEL AG & CO. KGaA	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA USO EN LAVANDERIA, SUAVIZANTES PARA USO EN LAVANDERIA, PREPARACIONES PARA LAVAR LANA, PREPARACIONES PARA MACERAR Y ABRILLANTAR PARA SU USO EN LAVANDERIA, ALMIDON PARA USO EN LAVANDERIA, AGENTES DE ENJUAGUE PARA LA ROPA Y VAJILLA, PREPARACIONES PARA REMOVER MANCHAS; PREPARACIONES ABRASIVAS PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR, AGENTES QUIMICOS PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR, AGENTES QUIMICOS PARA LIMPIAR METAL, METAL ESMALTADO, MADERA, CORCHO, PORCELANA, CERAMICA, VIDRIO, PLASTICO, CUERO Y TEXTILES; QUITAMANCHAS; JABONES QUE NO SEAN PARA USO PERSONAL, PERFUMERIA, ACEITES ESENCIALES. 5-DESINFECTANTES..
E/2015-37029	26/11/15	3 5	LOVABLES (DENOMINATIVA)	HENKEL AG & CO. KGaA	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA USO EN LAVANDERIA, SUAVIZANTES PARA USO EN LAVANDERIA, PREPARACIONES PARA LAVAR LANA, PREPARACIONES PARA MACERAR Y ABRILLANTAR PARA USO EN LAVANDERIA, ALMIDON PARA USO EN LAVANDERIA, AGENTES DE ENJUAGUE PARA LA ROPA Y VAJILLA, PREPARACIONES PARA REMOVER MANCHAS; PREPARACIONES ABRASIVAS PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR, AGENTES QUIMICOS PARA LIMPIAR METAL, METAL ESMALTADO, MADERA, CORCHO, PORCELANA, CERAMICA, VIDRIO, PLASTICO, CUERO Y TEXTILES; QUITAMANCHAS; JABONES QUE NO SEAN PARA USO PERSONAL, PERFUMERIA, ACEITES ESENCIALES. 5-DESINFECTANTES..
E/2015-35068	10/11/15	3 5 30	TOTAL LIFE CHANGES (DENOMINATIVA)	TOTAL LIFE CHANGES, LLC.	3-COSMETICOS Y PREPARACIONES COSMETICAS PARA APLICACION TOPICA Y TRATAMIENTOS DE LA PIEL, A SABER, LOCIONES TOPICAS PARA USO COSMETICO DE LA PIEL Y EL CUERPO; CREMAS NO MEDICADAS PARA LA PIEL, LOCIONES NO MEDICADAS, SUEROS NO MEDICADOS, Y BALSAMOS NO MEDICADOS PARA EL CUERPO; PREPARACIONES NO MEDICADAS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL. 5-SUPLEMENTOS DIETETICOS Y NUTRICIONALES; PREPARACIONES FARMACEUTICAS NO MEDICADAS, A SABER, SUPLEMENTOS NATURALES DE HIERBAS, SUPLEMENTOS HOMEOPATICOS; NUTRACUTICOS PARA USO COMO SUPLEMENTO DIETETICO. 30-CAFE Y TE; BEBIDAS A BASE DE CAFE Y TE; BEBIDAS A BASE DE CAFE Y TE CON SABORIZANTES; TE DE HIERBAS.

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2015-35068		3 5 30	TOTAL LIFE CHANGES (DENOMINATIVA)	TOTAL LIFE CHANGES, LLC.	3-COSMÉTICOS Y PREPARACIONES COSMÉTICAS PARA APLICACIÓN TÓPICA Y TRATAMIENTOS DE LA PIEL, A SABER: LOCIONES TÓPICAS PARA USO COSMÉTICO DE LA PIEL Y EL CUERPO; CREMAS NO MEDICADAS PARA LA PIEL, LOCIONES NO MEDICADAS, SUEROS NO MEDICADOS, Y BALSAMOS NO MEDICADOS PARA EL CUERPO; PREPARACIONES NO MEDICADAS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL... 5-SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y NUTRICIONALES; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS NO MEDICADAS, A SABER: SUPLEMENTOS NATURALES DE HIERBAS, SUPLEMENTOS HERBÁCEOS, NUTRACÉUTICOS PARA USO COMO SUPLEMENTO DIETÉTICO... 30-CAFE Y TÉ, BEBIDAS A BASE DE CAFE Y TÉ; BEBIDAS A BASE DE CAFE Y TÉ CON SABORIZANTES; TÉ DE HIERBAS.
E/2015-38998	10/11/15	32 43	Furstenberg (MIXTA)	FURSTLICH FÜRSTENBERGISCHE BRAUEREI GmbH & Co. KG	32-AJLIAS MINERALES Y GASEOSAS Y OTRAS BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; BEBIDAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA HACER BEBIDAS; CERVEZAS, EN PARTICULAR, CERVEZAS TIPO PILSEN, CERVEZAS DE ALTA FERMENTACION, CERVEZAS PREPARADAS CON MALTA OSCURA, CERVEZAS DE MALTA, CERVEZAS FUERTES, CERVEZAS AHUMADAS, CERVEZAS NEGRAS; BEBIDAS MIXTAS DE CERVEZAS, EN PARTICULAR, BEBIDAS MIXTAS A BASE DE CERVEZA Y LIMONADA O BEBIDAS DE COLA... 43-ALAJAMIENTO Y RESTAURACION.
E/2016-1768	17/12/15	32 5	Hypermall (DENOMINATIVA)	HARBOES BRYGGERI A/S	5-SUPLEMENTO ALIMENTARIO. 32-BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS.
E/2015-36823	19/1/16	32 5	TRUVIVITY (DENOMINATIVA)	ALITCOR INC.	5-COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y NUTRICIONALES COMPUESTOS DE VITAMINAS Y MINERALES; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y NUTRICIONALES INGERIBLES EN LA FORMA DE UNA SOLA TOMA LÍQUIDA; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y NUTRICIONALES EN FORMA DE TABLETA Y POLVO PARA USO EN LA ELABORACION DE BEBIDAS AL AÑADIRSELES AGUA. 32-POLVOS UTILIZADOS EN LA PREPARACION DE BEBIDAS A BASE DE FRUTAS.
E/2015-25547	25/11/15	35 16 38 20 9	ZUUM (DENOMINATIVA)	COPPEL, S.A. DE C.V.	9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NAUTICOS, GEODESICOS, FOTOGRAFICOS, CINEMATOGRAFICOS, OPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICION, DE SEÑALIZACION, DE CONTROL (INSPECCION), DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCION, DISTRIBUCION, TRANSFORMACION, ACUMULACION, REGULACION O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS DE GRABACION, TRANSMISION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNÉTICOS, DISCOS ACUSTICOS, DISCOS COMPACTOS, DVD Y OTROS SOPORTES DE GRABACION DIGITALES; MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS DE CALCULAR, EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, ORDENADORES; SOFTWARE; EXTINTORES; BOCINAS, CARTUCHOS DE VIDEO JUEGOS, COMPUTADORAS, GRABADORAS DE VIDEO, PANTALLAS DE VIDEO, PROCESADORES (UNIDADES CENTRALES DE PROCESO), REPRODUCTORES DE SONIDO PORTÁTILES, TABLETAS DE CIRCUITOS INTEGRADOS, APARATOS TELEFONICOS Y ACCESORIOS CONSISTENTES EN AURICULARES, CONTENIDORES, KITS DE MANOS LIBRES; AURICULARES CON MICROFONO PARA TELEFONOS CELULARES; CARGADORES DE BATERIAS DE TELEFONOS CELULARES; CORDONES PARA TELEFONOS CELULARES; CORREAS PARA TELEFONOS CELULARES; ESTUCHOS PARA TELEFONOS CELULARES; FUNDAS PARA TELEFONOS CELULARES; PROTECTORES PARA TELEFONOS CELULARES; GRAFICOS DESCARGABLES PARA TELEFONOS CELULARES; TECLADOS PARA TELEFONOS CELULARES; CARGADORES DE BATERIAS DE TELEFONOS CELULARES PARA VEHICULOS; DISPOSITIVOS MANOS LIBRES PARA TELEFONOS CELULARES; ESTUCHOS ESPECIALMENTE DISEÑADOS PARA TELEFONOS CELULARES; SOFTWARE DE JUEGOS ELECTRONICOS PARA TELEFONOS CELULARES; MELODIAS DE LLAMADA Y GRAFICOS DESCARGABLES PARA TELEFONOS CELULARES; TONOS DE LLAMADA Y GRAFICOS DESCARGABLES PARA TELEFONOS CELULARES; LENTES PARA ANTEOJOS (GAFAS); ANTEOJOS (OPTICA); ESTUCHOS PARA LENTES DE CONTACTO; GAFAS (ANTEOJOS) DE DEPORTE; GAFAS DE SOL... GAFAS DE SOL PARA ADULTOS; GAFAS DE SOL PARA NIÑOS; ANTEOJOS 3D; AUDIFONOS, AURICULARES, RADIOS, MICROFONOS; REPRODUCTORES DE MP3; REPRODUCTORES Y GRABADORES DE SONIDO E IMAGENES; MICAS PROTECTORAS DE PANTALLAS PARA TELEFONOS CELULARES; PORTA CELULARES; SACOS (BOLSOS) ESPECIALMENTE ADAPTADOS A TELEFONOS CELULARES; GOGLES PARA DEPORTE; CASCO PROTECTORES PARA DEPORTES; MEDIDORES DE CALORIAS QUEMADAS; TELEVISIONES; APARATOS RECREATIVOS CONSISTENTES EN APARATOS DE VIDEO Y APARATOS DE PROYECCION QUE SE UTILIZAN CON PANTALLA DE VISUALIZACION EXTERNA O MONITORES; TELEFONOS CELULARES; TELEFONOS FLOJOS; TABLETAS MAGNETICAS CODIFICADAS; TABLETAS ELECTRONICAS; AURICULARES CON MICROFONO PARA TABLETAS ELECTRONICAS; CARGADORES DE BATERIAS DE TABLETAS ELECTRONICAS; CORDONES PARA TABLETAS ELECTRONICAS; CORREAS PARA TABLETAS ELECTRONICAS; ESTUCHOS PARA TABLETAS ELECTRONICAS; FUNDAS PARA TABLETAS ELECTRONICAS; PROTECTORES PARA TABLETAS ELECTRONICAS; GRAFICOS DESCARGABLES PARA TABLETAS ELECTRONICAS; TECLADOS PARA TABLETAS ELECTRONICAS; CARGADORES DE BATERIAS DE TABLETAS ELECTRONICAS PARA VEHICULOS; DISPOSITIVOS MANOS LIBRES PARA TABLETAS ELECTRONICAS; ESTUCHOS ESPECIALMENTE DISEÑADOS PARA TABLETAS ELECTRONICAS; SOFTWARE DE JUEGOS ELECTRONICOS PARA TABLETAS ELECTRONICAS; MELODIAS DE LLAMADA Y GRAFICOS DESCARGABLES PARA TABLETAS ELECTRONICAS; TONOS DE LLAMADA Y GRAFICOS DESCARGABLES PARA TABLETAS ELECTRONICAS; MICAS PROTECTORAS DE PANTALLAS PARA TABLETAS ELECTRONICAS; PORTA TABLETAS ELECTRONICAS; SACOS (BOLSOS) ESPECIALMENTE ADAPTADOS A TABLETAS ELECTRONICAS.
E/2015-25542	17/8/15	35 16 38 20 9	ZUUM (MIXTA)	COPPEL, S.A. DE C.V.	9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NAUTICOS, GEODESICOS, FOTOGRAFICOS, CINEMATOGRAFICOS, OPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICION, DE SEÑALIZACION, DE CONTROL (INSPECCION), DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCION, DISTRIBUCION, TRANSFORMACION, ACUMULACION, REGULACION O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS DE GRABACION, TRANSMISION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNÉTICOS, DISCOS ACUSTICOS, DISCOS COMPACTOS, DVD Y OTROS SOPORTES DE GRABACION DIGITALES; MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS DE CALCULAR, EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, ORDENADORES; SOFTWARE; EXTINTORES; BOCINAS, CARTUCHOS DE VIDEO JUEGOS, COMPUTADORAS, GRABADORAS DE VIDEO, PANTALLAS DE VIDEO, PROCESADORES (UNIDADES CENTRALES DE PROCESO), REPRODUCTORES DE SONIDO PORTÁTILES, TABLETAS DE CIRCUITOS INTEGRADOS, APARATOS TELEFONICOS Y ACCESORIOS CONSISTENTES EN AURICULARES, CONTENIDORES, KITS DE MANOS LIBRES; AURICULARES CON MICROFONO PARA TELEFONOS CELULARES; CARGADORES DE BATERIAS DE TELEFONOS CELULARES; CORDONES PARA TELEFONOS CELULARES; CORREAS PARA TELEFONOS CELULARES; ESTUCHOS PARA TELEFONOS CELULARES; FUNDAS PARA TELEFONOS CELULARES; PROTECTORES PARA TELEFONOS CELULARES; GRAFICOS DESCARGABLES PARA TELEFONOS CELULARES; TECLADOS PARA TELEFONOS CELULARES; CARGADORES DE BATERIAS DE TELEFONOS CELULARES PARA VEHICULOS; DISPOSITIVOS MANOS LIBRES PARA TELEFONOS CELULARES; ESTUCHOS ESPECIALMENTE DISEÑADOS PARA TELEFONOS CELULARES; SOFTWARE DE JUEGOS ELECTRONICOS PARA TELEFONOS CELULARES; MELODIAS DE LLAMADA Y GRAFICOS DESCARGABLES PARA TELEFONOS CELULARES; TONOS DE LLAMADA Y GRAFICOS DESCARGABLES PARA TELEFONOS CELULARES; LENTES PARA ANTEOJOS (GAFAS); ANTEOJOS (OPTICA); ESTUCHOS PARA LENTES DE CONTACTO; GAFAS (ANTEOJOS) DE DEPORTE; GAFAS DE SOL... GAFAS DE SOL PARA ADULTOS; GAFAS DE SOL PARA NIÑOS; ANTEOJOS 3D; AUDIFONOS, AURICULARES, RADIOS, MICROFONOS; REPRODUCTORES DE MP3; REPRODUCTORES Y GRABADORES DE SONIDO E IMAGENES; MICAS PROTECTORAS DE PANTALLAS PARA TELEFONOS CELULARES; PORTA CELULARES; SACOS (BOLSOS) ESPECIALMENTE ADAPTADOS A TELEFONOS CELULARES; GOGLES PARA DEPORTE; CASCO PROTECTORES PARA DEPORTES; MEDIDORES DE CALORIAS QUEMADAS; TELEVISIONES; APARATOS RECREATIVOS CONSISTENTES EN APARATOS DE VIDEO Y APARATOS DE PROYECCION QUE SE UTILIZAN CON PANTALLA DE VISUALIZACION EXTERNA O MONITORES; TELEFONOS CELULARES; TELEFONOS FLOJOS; TABLETAS MAGNETICAS CODIFICADAS; TABLETAS ELECTRONICAS; AURICULARES CON MICROFONO PARA TABLETAS ELECTRONICAS; CARGADORES DE BATERIAS DE TABLETAS ELECTRONICAS; CORDONES PARA TABLETAS ELECTRONICAS; CORREAS PARA TABLETAS ELECTRONICAS; ESTUCHOS PARA TABLETAS ELECTRONICAS; FUNDAS PARA TABLETAS ELECTRONICAS; PROTECTORES PARA TABLETAS ELECTRONICAS; GRAFICOS DESCARGABLES PARA TABLETAS ELECTRONICAS; TECLADOS PARA TABLETAS ELECTRONICAS; CARGADORES DE BATERIAS DE TABLETAS ELECTRONICAS PARA VEHICULOS; DISPOSITIVOS MANOS LIBRES PARA TABLETAS ELECTRONICAS; ESTUCHOS ESPECIALMENTE DISEÑADOS PARA TABLETAS ELECTRONICAS; SOFTWARE DE JUEGOS ELECTRONICOS PARA TABLETAS ELECTRONICAS; MELODIAS DE LLAMADA Y GRAFICOS DESCARGABLES PARA TABLETAS ELECTRONICAS; TONOS DE LLAMADA Y GRAFICOS DESCARGABLES PARA TABLETAS ELECTRONICAS; MICAS PROTECTORAS DE PANTALLAS PARA TABLETAS ELECTRONICAS; PORTA TABLETAS ELECTRONICAS; SACOS (BOLSOS) ESPECIALMENTE ADAPTADOS A TABLETAS ELECTRONICAS.
E/2015-25543	17/8/15	35 16 38 20 9	ZUUM (MIXTA)	COPPEL, S.A. DE C.V.	9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NAUTICOS, GEODESICOS, FOTOGRAFICOS, CINEMATOGRAFICOS, OPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICION, DE SEÑALIZACION, DE CONTROL (INSPECCION), DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCION, DISTRIBUCION, TRANSFORMACION, ACUMULACION, REGULACION O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS DE GRABACION, TRANSMISION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNÉTICOS, DISCOS ACUSTICOS, DISCOS COMPACTOS, DVD Y OTROS SOPORTES DE GRABACION DIGITALES; MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS DE CALCULAR, EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, ORDENADORES; SOFTWARE; EXTINTORES; BOCINAS, CARTUCHOS DE VIDEO JUEGOS, COMPUTADORAS, GRABADORAS DE VIDEO, PANTALLAS DE VIDEO, PROCESADORES (UNIDADES CENTRALES DE PROCESO), REPRODUCTORES DE SONIDO PORTÁTILES, TABLETAS DE CIRCUITOS INTEGRADOS, APARATOS TELEFONICOS Y ACCESORIOS CONSISTENTES EN AURICULARES, CONTENIDORES, KITS DE MANOS LIBRES; AURICULARES CON MICROFONO PARA TELEFONOS CELULARES; CARGADORES DE BATERIAS DE TELEFONOS CELULARES; CORDONES PARA TELEFONOS CELULARES; CORREAS PARA TELEFONOS CELULARES; ESTUCHOS PARA TELEFONOS CELULARES; FUNDAS PARA TELEFONOS CELULARES; PROTECTORES PARA TELEFONOS CELULARES; GRAFICOS DESCARGABLES PARA TELEFONOS CELULARES; TECLADOS PARA TELEFONOS CELULARES; CARGADORES DE BATERIAS DE TELEFONOS CELULARES PARA VEHICULOS; DISPOSITIVOS MANOS LIBRES PARA TELEFONOS CELULARES; ESTUCHOS ESPECIALMENTE DISEÑADOS PARA TELEFONOS CELULARES; SOFTWARE DE JUEGOS ELECTRONICOS PARA TELEFONOS CELULARES; MELODIAS DE LLAMADA Y GRAFICOS DESCARGABLES PARA TELEFONOS CELULARES; TONOS DE LLAMADA Y GRAFICOS DESCARGABLES PARA TELEFONOS CELULARES; LENTES PARA ANTEOJOS (GAFAS); ANTEOJOS (OPTICA); ESTUCHOS PARA LENTES DE CONTACTO; GAFAS (ANTEOJOS) DE DEPORTE; GAFAS DE SOL... GAFAS DE SOL PARA ADULTOS; GAFAS DE SOL PARA NIÑOS; ANTEOJOS 3D; AUDIFONOS, AURICULARES, RADIOS, MICROFONOS; REPRODUCTORES DE MP3; REPRODUCTORES Y GRABADORES DE SONIDO E IMAGENES; MICAS PROTECTORAS DE PANTALLAS PARA TELEFONOS CELULARES; PORTA CELULARES; SACOS (BOLSOS) ESPECIALMENTE ADAPTADOS A TELEFONOS CELULARES; GOGLES PARA DEPORTE; CASCO PROTECTORES PARA DEPORTES; MEDIDORES DE CALORIAS QUEMADAS; TELEVISIONES; APARATOS RECREATIVOS CONSISTENTES EN APARATOS DE VIDEO Y APARATOS DE PROYECCION QUE SE UTILIZAN CON PANTALLA DE VISUALIZACION EXTERNA O MONITORES; TELEFONOS CELULARES; TELEFONOS FLOJOS; TABLETAS MAGNETICAS CODIFICADAS; TABLETAS ELECTRONICAS; AURICULARES CON MICROFONO PARA TABLETAS ELECTRONICAS; CARGADORES DE BATERIAS DE TABLETAS ELECTRONICAS; CORDONES PARA TABLETAS ELECTRONICAS; CORREAS PARA TABLETAS ELECTRONICAS; ESTUCHOS PARA TABLETAS ELECTRONICAS; FUNDAS PARA TABLETAS ELECTRONICAS; PROTECTORES PARA TABLETAS ELECTRONICAS; GRAFICOS DESCARGABLES PARA TABLETAS ELECTRONICAS; TECLADOS PARA TABLETAS ELECTRONICAS; CARGADORES DE BATERIAS DE TABLETAS ELECTRONICAS PARA VEHICULOS; DISPOSITIVOS MANOS LIBRES PARA TABLETAS ELECTRONICAS; ESTUCHOS ESPECIALMENTE DISEÑADOS PARA TABLETAS ELECTRONICAS; SOFTWARE DE JUEGOS ELECTRONICOS PARA TABLETAS ELECTRONICAS; MELODIAS DE LLAMADA Y GRAFICOS DESCARGABLES PARA TABLETAS ELECTRONICAS; TONOS DE LLAMADA Y GRAFICOS DESCARGABLES PARA TABLETAS ELECTRONICAS; MICAS PROTECTORAS DE PANTALLAS PARA TABLETAS ELECTRONICAS; PORTA TABLETAS ELECTRONICAS; SACOS (BOLSOS) ESPECIALMENTE ADAPTADOS A TABLETAS ELECTRONICAS.



[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2015-9423	25/3/15	35 39 43	TURAVIA (MIXTA)	VIAJES BARCELO, S.L.	35-SERVICIOS RELACIONADOS CON PROGRAMAS DE BONOS, INCENTIVOS Y FIDELIZACIÓN DE CLIENTES; PUBLICIDAD A TRAVÉS DE REDES DE TELEFONÍA CIVIL; PUBLICIDAD; SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CON FINES COMERCIALES Y PROMOCIONES; GESTIÓN DE NEGOCIOS HOTELEROS; DIFUSIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO [FOLLETOS E IMPRESOS]; ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, EXHIBICIONES, FERIAS Y ESPECTÁCULOS CON FINES COMERCIALES, PROMOCIONALES Y PUBLICITARIOS; SERVICIOS DE PUBLICIDAD RELACIONADOS CON HOTELES; PUBLICIDAD POR RADIO Y TELEVISIÓN; PUBLICIDAD EN VALLAS PUBLICITARIAS ELECTRONICAS; PUBLICIDAD POR CORRESPONDENCIA; DIFUSIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS; PROMOCIÓN DE VENTAS PARA TERCEROS; PROMOCIÓN (PUBLICIDAD) DE VIAJES; PUBLICIDAD A TRAVÉS DE TODOS LOS MEDIOS PUBLICOS DE COMUNICACIÓN; PUBLICIDAD Y ANUNCIOS; SERVICIOS DE TARJETAS DE FIDELIZACIÓN; PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS CUICUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA LA VENTA AL MENOR; SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN DE VENTAS. . 39-AGENCIAS DE RESERVAS DE VIAJES; ACOMPAÑAMIENTO DE VIAJEROS; TRANSPORTE DE PASAJEROS; EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS; ORGANIZACIÓN DE VIAJES; SERVICIOS DE TRANSPORTE DE VIAJEROS; SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES. EN CONCRETO RESERVAS Y CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE; AGENCIA DE VIAJES; SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS; SERVICIOS DE RESERVA DE VIAJES PRESTADOS POR AGENCIAS DE VIAJE; SERVICIOS DE AGENCIA PARA ORGANIZACIÓN DE VIAJES; TRANSPORTE DE VIAJEROS. . 43-SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJES PARA RESERVAR ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE RESTAURANTES HOTELEROS; SERVICIOS DE RESERVAS DE ALOJAMIENTO PARA VIAJEROS; SERVICIOS DE HOTELES, HOSTALES Y CASAS DE HUESPEDES. ALOJAMIENTO TURÍSTICO Y VACACIONAL; HOSPEDAJE TEMPORAL; RESERVAS DE ALOJAMIENTO PARA VIAJEROS; SERVICIOS DE RESTAURACIÓN PRESTADOS POR HOTELES; SERVICIOS DE AGENCIA DE TURISMO PARA LA RESERVA DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE CATERING; ORGANIZACIÓN DE COMIDAS EN HOTELES; SERVICIOS DE RESERVA DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE BANQUETES; SERVICIOS DE RESERVA DE HOTELES; SERVICIOS DE HOTEL Y DE RESTAURANTE; RESTAURANTE Y HOSTELERÍA; ALOJAMIENTO Y RESTAURACIÓN CORPORATIVA (PROVISIÓN DE COMIDA Y BEBIDA)..
E/2015-35728	16/11/15	35 43	GOURMET VILLAGE (DENOMINATIVA)	Karisma Hotels & Resorts Corporation, Ltd.	35-SERVICIOS DE CONSULTORIA DE MARKETING EMPRESARIAL Y SERVICIOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL PARA OTROS EN EL SECTOR DE HOTELES RESORT, RESTAURANTES Y HOSTELERÍA. . 43-SERVICIOS DE HOTELES Y HOTELES RESORT; SERVICIOS DE CONSULTAS EN RELACIÓN CON LAS ARTES CULINARIAS; SERVICIOS DE CONSULTAS EN RELACIÓN CON LA HOSTELERÍA; SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES, A SABER, ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE TEMPORAL PARA VIAJES VACACIONALES. .
E/2015-35729	16/11/15	35 43	GOURMET VILLAGE DINING EXPERIENCE (DENOMINATIVA)	Karisma Hotels & Resorts Corporation, Ltd.	35-SERVICIOS DE CONSULTORIA DE MARKETING EMPRESARIAL Y SERVICIOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL PARA OTROS EN EL SECTOR DE HOTELES RESORT, RESTAURANTES Y HOSTELERÍA. . 43-SERVICIOS DE HOTELES Y HOTELES RESORT; SERVICIOS DE CONSULTAS EN RELACIÓN CON LAS ARTES CULINARIAS; SERVICIOS DE CONSULTAS EN RELACIÓN CON LA HOSTELERÍA; SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES, A SABER, ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE TEMPORAL PARA VIAJES VACACIONALES. .
E/2015-38487	11/12/15	36 37	Roble Corporate Center (DENOMINATIVA)	Roble International Corporation	36-OPERACIONES FINANCIERAS, OPERACIONES MONETARIAS, NEGOCIOS INMOBILIARIOS. 37-CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN..
E/2015-35157	11/11/15	37 7	KLEEMAN (DENOMINATIVA)	Kleemann GmbH	37-CONSTRUCCIÓN; SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN; INFORMACIÓN SOBRE CONSTRUCCIÓN; CESIÓN, ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN; SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN; SERVICIOS DE MINERÍA; SERVICIOS DE MOVIMIENTO DE TIERRA; CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS; CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIONES; CONSTRUCCIÓN DE VERTEDEROS; CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL; SERVICIOS DE TERTURACIÓN (COMPRENDIDOS EN ESTA CLASE); TRABAJOS DE INSTALACIÓN, LIMPIEZA, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE HARDWARE INFORMÁTICO, PRODUCTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA Y ELECTROTECNIA, PRODUCTOS DE INGENIERÍA CIVIL, CONSTRUCCIONES SUBTERRÁNEAS Y MINERÍA, INSTALACIONES INDUSTRIALES, VEHÍCULOS, APARATOS Y MÁQUINAS, ASÍ COMO SUS PARTES; TRABAJOS DE INSTALACIÓN, LIMPIEZA, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, EN PARTICULAR EDIFICIOS, CANALIZACIONES Y CARRETERAS; FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, LIMPIEZA, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE METAL; TRATAMIENTO CONTRA LA HERRUMBRE; APLICACIÓN DE REVESTIMIENTOS DE SUPERFICIES, EN PARTICULAR REVESTIMIENTOS DE PROTECCIÓN; REPARACIÓN DE EBANISTERÍA; PRESTAMO, ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OBJETOS RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DE ESTOS SERVICIOS, COMPRENDIDOS EN ESTA CLASE; INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO RELATIVOS A TODOS LOS SERVICIOS ANTERIORES COMPRENDIDOS EN ESTA CLASE.
E/2016-1017	13/1/16	38 41	TD CENTRO (MIXTA)	TELEvisa, S.A. DE C.V.	38-TELECOMUNICACIONES. 41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES..
E/2015-39283	21/12/15	4 37	TOTAL (MIXTA)	TOTAL S.A.	4-PETROLEO (CRUDO O REFINADO); COMBUSTIBLES LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y GASEOSOS; COMBUSTIBLES Y BIOCOMBUSTIBLES; HIDROGENO PARA USO COMO COMBUSTIBLE; GAS LICUADO DE PETRÓLEO, LUBRICANTES Y ACEITES Y GRASAS INDUSTRIALES; ADITIVOS NO QUÍMICOS PARA COMBUSTIBLE DE MOTOR, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES. 37- ESTACIONES DE SERVICIO DE VEHÍCULOS; MANTENIMIENTO, LAVADO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y PIEZAS DE VEHÍCULOS; CAMBIO DE ACEITE DE VEHÍCULOS; ENGRASADO, LUBRICACIÓN Y AFINAMIENTO DE MOTORES Y MAQUINAS (MOTORS AND ENGINES); INFLADO, REPARACIÓN Y MONTAJE DE NEUMÁTICOS; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS..
E/2015-37025	26/11/15	42 41	APPLE MUSIC CONNECT (DENOMINATIVA)	APPLE INC.	41-SERVICIOS EDUCATIVOS; GESTIÓN; ORGANIZAR; LLEVAR A CABO; Y PRESENTAR SEMINARIOS, TALLERES, CLASES, SEMINARIOS EN LÍNEA, CONFERENCIAS, INSTRUCCIÓN EN LÍNEA Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA; GESTIÓN; ORGANIZAR; LLEVAR A CABO; Y PRESENTAR CONCIERTOS, ACTUACIONES EN VIVO, EVENTOS ESPECIALES DE ENTRETENIMIENTO, EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, ESPECTÁCULOS TEATRALES, COMPETICIONES, CONCURSOS, FERIAS, FESTIVALES, EXHIBICIONES, EXHIBICIONES Y EVENTOS DEPORTIVOS; PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO, PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, PELÍCULAS, GRABACIONES DE SONIDO; PROPORCIONAR PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, RADIO, AUDIO, VIDEO, PODCAST, Y PROGRAMAS DE TRANSMISIÓN CONTINUA; PROPORCIONAR ENTRETENIMIENTO, DEPORTES, MÚSICA, INFORMATIVOS, NOTICIAS Y EVENTOS ACTUALES DE PROGRAMACIÓN POR MEDIO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES, REDES DE COMPUTADORAS, INTERNET, VÍA SATELITE, RADIO, REDES DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS, TELEVISIÓN, TELEVISIÓN POR CABLE, SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, A SABER, QUE PROPORCIONAN TRANSMISIÓN, SUSCRIPCIÓN, Y PLATAFORMA Y SERVICIOS DE MÚSICA DESCARGABLE; PROVISIÓN DE ENTRETENIMIENTO EN VIVO Y ENTRETENIMIENTO PREGRABADO, A SABER, ACTUACIONES MUSICALES; PROPORCIONAR ENTRETENIMIENTO NO DESCARGABLE, DEPORTES, MÚSICA, INFORMATIVOS, NOTICIAS Y EVENTOS ACTUALES DE PROGRAMACIÓN; PROPORCIONAR EN SITIOS WEB Y APLICACIONES INFORMÁTICAS QUE OFRECEN ENTRETENIMIENTO, DEPORTES, MÚSICA, INFORMACIÓN, NOTICIAS, EVENTOS ACTUALES, Y PROGRAMAS DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES; PROPORCIONAR SITIOS WEB Y APLICACIONES INFORMÁTICAS QUE OFRECEN INFORMACIÓN EN MATERIA DE ENTRETENIMIENTO, MÚSICA, DEPORTES, NOTICIAS, Y EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES; PROPORCIONAR AJEGOS DE COMPUTADORAS, AJEGOS ELECTRONICOS, AJEGOS INTERACTIVOS Y VIDEOAJEGOS NO DESCARGABLES; SUMINISTRAR INFORMACIÓN, HORARIOS, COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES PERSONALIZADAS DE PROGRAMAS EDUCATIVOS, DE ENTRETENIMIENTO, PELÍCULAS, TEATRO, DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, CONCIERTOS, ACTUACIONES EN VIVO, CONCURSOS, FERIAS, FESTIVALES, EXHIBICIONES, EXHIBICIONES Y EVENTOS DEPORTIVOS; RESERVA Y VENTA DE TICKETS PARA LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, ENTRETENIMIENTO, PELÍCULAS, TEATRO, EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, CONCIERTOS, ACTUACIONES EN VIVO, CONCURSOS, FERIAS, FESTIVALES, EXHIBICIONES, EXHIBICIONES Y EVENTOS DEPORTIVOS; PROPORCIONAR TONOS, MÚSICA PREGRABADA, VIDEO, Y GRÁFICOS NO DESCARGABLES PARA SU USO EN DISPOSITIVOS DE COMUNICACIONES MÓVILES; PROPORCIONAR UN SITIO WEB PARA CARGAR, ALMACENAR, COMPARTIR, VER Y PUBLICAR IMÁGENES, AUDIO, VIDEOS, REVISTAS EN LÍNEA, BLOGS, PODCASTS, Y CONTENIDO MULTIMEDIA; PUBLICACIÓN DE LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS, BOLETINES, MANUALES, BLOGS, PUBLICACIONES PERIÓDICAS Y OTRAS PUBLICACIONES; PROPORCIONAR SITIOS WEB Y APLICACIONES INFORMÁTICAS QUE OFRECEN LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS, BOLETINES, MANUALES, BLOGS, PUBLICACIONES PERIÓDICAS Y OTRAS PUBLICACIONES; TRANSMISIÓN DE NOTICIAS; SERVICIOS DE BIBLIOTECAS ELECTRONICAS Y EN LÍNEA; PROPORCIONAR APLICACIONES (SOFTWARE) NO DESCARGABLES SU USO EN RELACIÓN CON LA SALUD Y EL EJERCICIO; PROPORCIONAR SITIOS WEB Y APLICACIONES INFORMÁTICAS QUE OFRECEN INFORMACIÓN EN EL CAMPO DE LA SALUD Y EL EJERCICIO; SERVICIOS DE IMÁGENES DIGITALES; CREACIÓN DE EFECTOS VISUALES Y GRÁFICOS PARA TERCERO.
E/2015-28377	10/9/15	42 9	REFERIDOR OFICIAL INMOBILIARIO ROI	ROBERTO MANUEL ENCARNACION RAMIREZ	9-APLICACIONES MÓVILES. 42-PAGINA WEB.

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2015-37660		42 9 14	watchOS (MIXTA)	APPLE INC.	14-RELOJERIA E INSTRUMENTOS CRONOMETRICOS: RELOJES DE MANO, RELOJES DE MESA; RELOJES; CRONOGRAFOS PARA SU USO COMO RELOJES; CRONOMETROS; CORREAS DE RELOJ; BANDAS DE RELOJES; ESTUCHES PARA RELOJES DE PULSERA, RELOJES Y RELOJERIA E INSTRUMENTOS CRONOMETRICOS; PARTES DE RELOJES, RELOJES Y RELOJERIA E INSTRUMENTOS CRONOMETRICOS; JOYERIA. 42-SERVICIOS E INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA Y DISEÑO RELATIVOS A ELLOS; SERVICIOS DE ANALISIS Y DE INVESTIGACION INDUSTRIAL; PROGRAMACION; DISEÑO Y DESARROLLO DE MAQUINAS Y PROGRAMACION; ALQUILER DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE APARATOS Y EQUIPOS DE PROGRAMACION; SERVICIOS DE CONSULTORIA DE MAQUINAS Y DE CONSULTORIA DE PROGRAMACION; SERVICIOS DE APOYO Y CONSULTA PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS, BASES DE DATOS Y APLICACIONES; SUMINISTRO DE MAQUINAS O PROGRAMACION DE INFORMACION EN LINEA; CREACION DE SITIOS WEB; SERVICIOS DE DISEÑO Y MANTENIMIENTO; SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DE SITIOS WEB; PROVEEDOR DE SERVICIOS DE APLICACIONES (ASP) QUE OFRECEN SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DE APLICACIONES DE SOFTWARE DE TERCEROS; PROVEEDOR DE SERVICIOS DE APLICACIONES (ASP) QUE OFRECEN SERVICIOS DE SOFTWARE; EL SUMINISTRO DE SOFTWARE NO DESCARGABLE EN LINEA; SUMINISTRO DE MOTORES DE BÚSQUEDA PARA OBTENER DATOS A TRAVÉS DE INTERNET Y OTRAS REDES DE COMUNICACIONES ELECTRONICAS; SERVICIOS INFORMATICOS, A SABER, SUMINISTRO PERSONALIZADO DE USUARIO DE NOTICIAS, DEPORTES, CLIMA, COMENTARIOS, Y OTRA INFORMACION, EL CONTENIDO DE PERIÓDICOS, BLOGS Y SITIOS WEB, Y OTRO TEXTO, AUDIO, VIDEO Y CONTENIDO MULTIMEDIA; CREACION DE INDICES DE INFORMACION EN LINEA, SITIOS Y OTROS RECURSOS DISPONIBLES EN REDES INFORMATICAS MUNDIALES PARA TERCEROS; SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO DE DATOS ELECTRONICOS; SERVICIOS DE REDES SOCIALES EN LINEA; SUMINISTRO DE UN SITIO WEB DE REDES SOCIALES; SERVICIOS DE CARTOGRAFIA Y CARTOGRAFIA; INFORMACION, ASESORAMIENTO Y SERVICIOS DE CONSULTORIA RELACIONADOS CON TODO LO MENCIONADO.
E/2015-22576	3/12/15	5 29 30	FARMER OWNED SAFETY IN EVERY STEP-EUROPEAN (MIXTA)	ARLA FOODS AMBA	5-COMIDAS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS ADAPTADAS PARA EL USO MEDICO, COMIDA PARA BEBES; CULTIVOS DE MICROORGANISMOS PARA USO MEDICO Y VETERINARIO; SUSTITUTOS DE LA LECHE MATERNA; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS EN FORMA DE VITAMINAS Y MINERALES, SUSTANCIAS Y BEBIDAS DIETÉTICAS PARA USO MEDICO; LACTOSA PARA USO FARMACEUTICO. 29-CARNE, PESCADO, AVES Y CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VEGETALES PRESERVADAS, CONGELADAS Y DISECADAS; JALEAS, MERMELADAS, COMPOTAS; HUEVOS, LECHE Y PRODUCTOS DE LA LECHE; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES; PROTEINAS PARA EL CONSUMO HUMANO; CUAJO; QUESO EN POLVO; SUSTITUTOS PARA LECHE Y CREMA; LECHE Y CREMA EN POLVO; POSTRES ESPUMOSOS A BASE DE LECHE; POSTRE TIPO SOUFFLES. 30-CAFÉ, TÉ, CACAO Y CAFÉ ARTIFICIAL; ARROZ, TAPIOCA Y SAGU; HARINA Y PREPARACIONES A HECHAS DE CEREALES; PAN, PASTELERIA Y CONFITERIA; HIELOS; AZÚCAR, MIEL, MELAZA; LEVADURA, POLVO; SAL, MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS), ESPECIAS; HIELO; ADEREZOS DE ENSALADA; PASTEL DE CARNE Y PATE DE CARNE; PIZZAS; PUDINES; POSTRES ESPUMOSOS (CONFITERIA); PUDINES DE ARROZ; POLVOS Y PREPARACIONES PARA CAPPUCCINO, CACAO, CHOCOLATE, CAFÉ Y TÉA; BEBIDAS A BASE DE CHOCOLATE, CACAO Y CAFÉ.
E/2015-22575	22/7/15	5 29 30	FARMER OWNED SAFETY IN EVERY STEP-WESTER EUROPEAN (MIXTA)	ARLA FOODS AMBA	5-COMIDAS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS ADAPTADAS PARA EL USO MEDICO, COMIDA PARA BEBES; CULTIVOS DE MICROORGANISMOS PARA USO MEDICO Y VETERINARIO; SUSTITUTOS DE LA LECHE MATERNA; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS EN FORMA DE VITAMINAS Y MINERALES, SUSTANCIAS Y BEBIDAS DIETÉTICAS PARA USO MEDICO; LACTOSA PARA USO FARMACEUTICO. 29-CARNE, PESCADO, AVES Y CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VEGETALES PRESERVADAS, CONGELADAS Y DISECADAS; JALEAS, MERMELADAS, COMPOTAS; HUEVOS, LECHE Y PRODUCTOS DE LA LECHE; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES; PROTEINAS PARA EL CONSUMO HUMANO; CUAJO; QUESO EN POLVO; SUSTITUTOS PARA LECHE Y CREMA; LECHE Y CREMA EN POLVO; POSTRES ESPUMOSOS A BASE DE LECHE; POSTRE TIPO SOUFFLES. 30-CAFÉ, TÉ, CACAO Y CAFÉ ARTIFICIAL; ARROZ, TAPIOCA Y SAGU; HARINA Y PREPARACIONES A HECHAS DE CEREALES; PAN, PASTELERIA Y CONFITERIA; HIELOS; AZÚCAR, MIEL, MELAZA; LEVADURA, POLVO; SAL, MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS), ESPECIAS; HIELO; ADEREZOS DE ENSALADA; PASTEL DE CARNE Y PATE DE CARNE; PIZZAS; PUDINES; POSTRES ESPUMOSOS (CONFITERIA); PUDINES DE ARROZ; POLVOS Y PREPARACIONES PARA CAPPUCCINO, CACAO, CHOCOLATE, CAFÉ Y TÉA; BEBIDAS A BASE DE CHOCOLATE, CACAO Y CAFÉ.
E/2015-31679	22/7/15	5 31	LIVISTO (DENOMINATIVA)	ANIMEDICA Group GmbH	5-PREPARACIONES FARMACEUTICAS Y VETERINARIAS; PREPARACIONES DIETÉTICAS PARA USO MEDICO; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCION DE ANIMALES DAININOS; ALIMENTO ANIMAL MEDICADO, INCLUYENDO ADITIVOS PARA LA ALIMENTACION ANIMAL Y SUPLEMENTOS PARA LA ALIMENTACION ANIMAL; ADITIVOS PARA LA ALIMENTACION ANIMAL CON FINES NO MEDICOS (SUPLEMENTOS DE ALIMENTOS PARA ANIMALES). 31-ALIMENTOS PARA ANIMALES; ALIMENTOS DIETÉTICOS CON FINES NO MEDICOS; SUPLEMENTOS PARA LA ALIMENTACION ANIMAL.
E/2016-85	9/10/15	5 9 10	TERUMO (MIXTA)	TERUMO KABUSHIKI KAISHA (TERUMO CORPORATION)	5-PREPARACIONES FARMACEUTICAS Y VETERINARIAS; PREPARACIONES SANITARIAS PARA PROPOSITOS MEDICOS; ALIMENTOS DIETÉTICOS Y SUSTANCIAS ADAPTADAS PARA USO MEDICO O VETERINARIO; ALIMENTOS PARA BEBES; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS PARA PERSONAS Y ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES; IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAININOS; FUNCIONADAS, HERBICIDAS. 9-APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTIFICOS, NAUTICOS, AGRICOLAS, FOTOGRAFICOS; CINEMATOGRAFICOS, OPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICION, DE SEÑALIZACION, DE CONTROL (INSPECCION), DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS PARA CONDUCCION, DISTRIBUCION, TRANSFORMACION, ACUMULACION, REGULACION O CONTROL DE ELECTRICIDAD; APARATOS DE GRABACION, TRANSMISION O REPRODUCCION DE SONIDO O IMAGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNETICOS; DISCOS ACUSTICOS, DISCOS COMPACTOS, DVD Y OTROS SOPORTES DE GRABACION DIGITALES; MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MAQUINAS DE CALCULAR, EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, ORDENADORES; SOFTWARE; APARATOS DE EXTINCION DE INCENDIOS. 10-APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRURGICOS, MEDICOS, ODONTOLOGICOS Y VETERINARIOS, MIEMBROS, OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES; ARTICULOS ORTOPEDICOS; MATERIAL DE SUTURA.
E/2015-31868	5/1/16	5 9 44	MEDTRONIC (DENOMINATIVA)	MEDTRONIC, INC.	5-PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIENICOS Y SANITARIOS PARA USO MEDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MEDICO O VETERINARIO; ALIMENTOS PARA BEBES; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTE E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAININOS; FUNCIONADAS, HERBICIDAS; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) QUIRURGICOS; ADHESIVOS Y SUSTANCIAS PARA PEGAR TEJIDOS PARA APLICACIONES QUIRURGICAS, MEDICAS Y MEDICINALES; ADHESIVOS MEDICOS PARA VENDAR HERIDAS Y TEJIDOS; VENDIDOS JUNTO A SUS APLICADORES; ADHESIVOS MEDICOS PARA VENDAR HERIDAS; ADHESIVOS MEDICOS PARA UNIR TEJIDO INTERNO; HUEITOS DE PIEL; HUEITOS DE TEJIDO BIOLÓGICO; TEJIDO OSCURO BIOLÓGICO PREVISTO PARA SU IMPLANTE POSTERIOR; IMPLANTES CON TEJIDO VIVO; MATERIALES BIOMATERIALES PARA SU USO EN ALIMENTOS DE HIECOS Y TEJIDOS CON FINES MEDICOS; TEJIDOS BIOLÓGICOS COLÁGENOS PREPARADOS PARA SU USO POSTERIOR EN HUEITOS, TRANSPLANTES O SOPORTES DE TEJIDO PREPARADO DURANTE UNA CIRUGIA PLASTICA O RECONSTRUCTIVA, EN FORMA INYECTABLE O NO INYECTABLE; PREPARACIONES MEDICAS PARA EL TRATAMIENTO, RECONSTRUCCION, REMODELADO Y REPARACION DE TEJIDO HUMANO; CERA PARA HIECOS PARA PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS; ANTI-ADHESIVOS MEDICOS Y QUIRURGICOS Y FILMS ANTI ADHESION HIDROFILICOS Y REASORBIBLES; GEL ANTI-ADHESION PARA PREVENIR LA ADHESION Y EL TEJIDO CICATRIZAL, O COMO AGENTES DE ADMINISTRACION DE FARMACOS, Y PARA LA PROTECCION Y LUBRICACION DEL TEJIDO; LUBRICANTES UTILIZADOS CON INSTRUMENTOS QUIRURGICOS PARA UN MEJOR EFECTO DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS; GEL MEDICOS PARA FINES DE CONDUCTIVIDAD Y SU USO EN OBTENCION DE IMAGENES; CINTAS (ADHESIVAS) CON UNA FINALIDAD MEDICA; VENDIDAS ADHESIVAS; VENDIDAS ADHESIVAS VENDIDAS PARA HERIDAS CUTANEA; VENDIDAS QUIRURGICOS; VENDAS PARA APOSITOS; CASAS; APOSITOS PARA HERIDAS; APOSITOS PARA CIRUGIA; APOSITOS QUIRURGICOS Y MEDICOS; ESPONJAS QUIRURGICAS; ESPONJAS IMPREGNADAS CON PRODUCTOS QUIRURGICOS; DESINFECTANTES O COMBUSTOS PARA ELLOS PARA SU USO EN HOSPITALES U OTRAS INSTALACIONES MEDICAS; TORUNDAS DE ALGODON PARA USO MEDICO; DESINFECTANTES PARA LA ESTERILIZACION DE APARATOS MEDICOS, QUIRURGICOS, VETERINARIOS Y DENTALES; PAÑOS DESINFECTANTES; PRODUCTOS MEDICINALES PARA EL CUIDADO DE LA PIEL; SOLUCIONES DE LIMPIEZA PARA USO MEDICO; LIMPIADORES ANTIMICROBIANOS PARA EL CUERPO; PRODUCTOS DE LIMPIEZA DE MANOS DESINFECTANTES; LIMPIADORES MEDICOS PARA LA PIEL Y LAS HERIDAS; PREPARACIONES ANTI-OCULICAS; PINTURAS QUIRURGICAS PARA LA PIEL; MEDICOS DE CONTRASTE PARA LA REPRESENTACION MEDICA POR IMAGENES; REACTIVOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO Y MEDICOS DE CONTRASTE PARA USO MEDICO; JERINGAS VENDIDAS LLENAS DE SOLUCION SALINA; JERINGAS VENDIDAS LLENAS DE MEDICOS DE CONTRASTE PARA SU USO EN EQUIPOS DE REPRESENTACION GRAFICA PARA FINES MEDICOS; SOLUCIONES QUIRURGICAS PARA EL LLENADO Y LAVADO DE CATERRES; INSULINA; PREPARACIONES MEDICAS PARA EL TRATAMIENTO DE DESORDENES Y PROBLEMAS CARDIACOS, A SABER, AGENTES EMBOlicos LIQUIDOS NO ADHESIVOS; PREPARACIONES FARMACOLOGICAS PREVENIDAS PARA EL TRATAMIENTO DE ESPASTICIDAD; PAÑALES PARA LA INCONTINENCIA; PAÑALES PARA ADULTOS; PAÑALES PARA BEBES; PAÑALES DISCHABLES PARA INCONTINENCIA; PAÑALES DE ENTRENAMIENTO DESCHABLES; COMPRESAS PARA PROCEDIMIENTOS; SUSTANCIAS DIETÉTICAS ADAPTADAS PARA SU USO JUNTO A UN APARATO MEDICO, A SABER, BARRAS ALIMENTICIAS CON FORMULAS ESPECIALES, PARA DISTRIBUCION POR MEDICOS PARA SU USO EN DIAGNOSTICOS, A UTILIZARSE JUNTO A UNA CAPSULA INGERIBLE PARA EVALUAR EL TRACO GASTROINTESTINAL.
	12/10/15				

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2016-2161	22/1/16	7 12	Japan-Central Automotive Approved J.C.A.P. (MIXTA)	CENTRAL AUTOMOTIVE PRODUCTS LTD	7-DISPOSITIVOS DE IGNICION PARA MOTORES DE VEHICULOS TERRESTRES- PIEZAS DE MOTORES Y MAQUINAS. 12-PARACHOQUES PARA AUTOMOVILES- PIEZAS DE VEHICULOS, ESPECIALMENTE, JUNTAS DE VELOCIDAD CONSTANTE- DISPOSITIVOS DE SUSPENSION DE AUTOMOVILES, ESPECIALMENTE, BOBINAS DE SUSPENSION- OTRAS PIEZAS PARA AUTOMOVILES.
E/2015-32534	16/10/15	9 12	AVALON INSIDE (MIXTA)	ANGEL BIENVENIDO FELIZ	9-PLANTAS ELECTRICAS. 12-MOTOCICLETAS.
E/2015-37022	26/11/15	9 14	(FIGURATIVA)	APPLE INC.	14-RELOJERIA E INSTRUMENTOS CRONOMETRICOS: RELOJES DE PULSERA RELOJES: RELOJES DE MESA; CRONOGRAFOS PARA SU USO COMO RELOJES; CRONOMETROS; CORREAS DE RELOJ; PULSERAS PARA RELOJ; ESTUCHOS PARA RELOJES; RELOJES DE PULSERA Y RELOJERIA E INSTRUMENTOS CRONOMETRICOS: PARTES DE RELOJES, RELOJES DE PULSERA Y RELOJERIA E INSTRUMENTOS CRONOMETRICOS; JOYERIA..
E/2015-39284	21/12/15	9 41	(FIGURATIVA)	APPLE INC.	41-SERVICIOS EDUCATIVOS; PROGRAMAR, ORGANIZAR, LLEVAR A CABO, Y PRESENTAR SEMINARIOS, TALLERES, CLASES, SEMINARIOS EN LINEA, CONFERENCIAS, INSTRUCCION EN LINEA Y PROGRAMAS DE EDUCACION A DISTANCIA; PROGRAMAR, ORGANIZAR, LLEVAR A CABO, Y PRESENTAR CONCIERTOS, ACTUACIONES EN VIVO, EVENTOS ESPECIALES DE ENTRETENIMIENTO, EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES, ESPECTACULOS TEATRALES, COMPETICIONES, CONCURSOS, FERIAS, FESTIVALES, EXHIBICIONES, EXPOSICIONES Y EVENTOS DEPORTIVOS; PRODUCCION, DISTRIBUCION Y PRESENTACION DE PROGRAMAS DE RADIO, PROGRAMAS DE TELEVISION, PELICULAS, GRABACIONES DE SONIDO; PROPORCIONAR PROGRAMAS CONTENIDOS DE TELEVISION, RADIO, AUDIO, VIDEO, PODCAST, Y PROGRAMA DE TRANSMISION CONTINUA; PROPORCIONAR ENTRETENIMIENTO, DEPORTES, MUSICA, INFORMATIVOS, NOTICIAS Y EVENTOS ACTUALES DE PROGRAMACION POR MEDIO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES, REDES DE COMPUTADORAS, INTERNET, VIA SATELITE, RADIO; REDES DE COMUNICACIONES INALAMBRICAS; TELEVISION, TELEVISION POR CABLE; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, A SABER, QUE PROPORCIONAN TRANSMISION CONTINUA, SUSCRIPCION, Y UNA PLATAFORMA DE MUSICA DESCARGABLE Y SERVICIOS RELACIONADOS A ESTO; PROPORCIONAR ENTRETENIMIENTO EN VIVO Y ENTRETENIMIENTO PREGRABADO, A SABER, ACTUACIONES MUSICALES; PROPORCIONAR ENTRETENIMIENTO DEPORTES, MUSICA, INFORMATIVOS, NOTICIAS Y PROGRAMACION DE EVENTOS ACTUALES DE NO DESCARGABLE; PROPORCIONAR SITIOS WEB Y APLICACIONES INFORMATICAS QUE OFRECEN ENTRETENIMIENTO, DEPORTES, MUSICA, INFORMACION, NOTICIAS, EVENTOS ACTUALES, Y PROGRAMACION DE EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES; PROPORCIONAR SITIOS WEB Y APLICACIONES INFORMATICAS QUE OFRECEN INFORMACION EN MATERIA DE ENTRETENIMIENTO, MUSICA, DEPORTES, NOTICIAS, ARTE Y CULTURA; PROPORCIONAR JUEGOS DE COMPUTADORA, JUEGOS ELECTRONICOS, JUEGOS INTERACTIVOS Y VIDEOJUEGOS NO DESCARGABLES; SUMINISTRAR INFORMACION, HORARIOS, COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES PERSONALIZADAS DE PROGRAMAS EDUCATIVOS, DE ENTRETENIMIENTO, PELICULAS, TEATRO, EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES, CONCIERTOS, ACTUACIONES EN VIVO, CONCURSOS, FERIAS, FESTIVALES, EXPOSICIONES, EXHIBICIONES Y EVENTOS DEPORTIVOS; RESERVA Y VENTA DE ENTRADAS PARA PROGRAMAS DE EDUCACION, ENTRETENIMIENTO, PELICULAS, TEATRO, EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES, CONCIERTOS, ACTUACIONES EN VIVO, CONCURSOS, FERIAS, FESTIVALES, EXPOSICIONES, EXHIBICIONES Y EVENTOS DEPORTIVOS; PROPORCIONANDO UN SITIO WEB PARA CARGAR, ALMACENAR, COMPARTIR, VER Y PUBLICAR IMAGENES, AUDIO, VIDEOS, REVISTAS EN LINEA, BLOGS, PODCASTS, Y DE CONTENIDO MULTIMEDIA; PUBLICACION DE LIBROS, REVISTAS, PERIODICOS, BOLETINES, MANUALES, BLOGS, PUBLICACIONES PERIODICAS Y OTRAS PUBLICACIONES; PROPORCIONAR SITIOS WEB Y APLICACIONES INFORMATICAS QUE OFRECEN LIBROS, REVISTAS, PERIODICOS, BOLETINES, MANUALES, BLOGS, PUBLICACIONES PERIODICAS Y OTRAS PUBLICACIONES; TRANSMISION DE NOTICIAS; SERVICIOS DE BIBLIOTECAS ELECTRONICAS Y EN LINEA; PROPORCIONAR PROGRAMAS (SOFTWARE) NO DESCARGABLE PARA SU USO EN RELACION CON LA SALUD Y EL EJERCICIO; PROPORCIONAR SITIOS WEB Y APLICACIONES INFORMATICAS QUE OFRECEN INFORMACION EN EL CAMPO DE LA SALUD Y EL EJERCICIO; SERVICIOS DE IMAGENES DIGITALES; CREACION DE EFECTOS VISUALES Y GRAFICOS PARA TERCEROS.



# RESOLUCIONES DEL DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 159 DE LA LEY 20-00 (EXTRACTO)

RES. Núm.000342

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válida la acción en cancelación interpuesta por **CENTRO MEDICO DOMINICO CUBANO SRL**, debidamente representado por los **LICDOS. ROSA MEJIA FRANCO y NAPOLEON M. TERRERO DEL MONTE**.

**SEGUNDO: ACOGE** la acción en cancelación interpuesta en fecha 07 de julio de 2014, por **CENTRO MEDICO DOMINICO CUBANO SRL**, titular del registro No. 1411151 que ampara el nombre comercial **CENTRO MEDICO DOMINICO CUBANO (DENOMINATIVA)**, de fecha 30 de diciembre de 2001, debidamente representada por los **LICDOS. ROSA MEJIA FRANCO y NAPOLEON M. TERRERO DEL MONTE**, contra el registro No.351909 de fecha 26 de marzo de 2013, que ampara el nombre comercial **CENTRO DE ATENCION MEDICA FAMILIAR DOMINICO CUBANO CAMEFA**, cuyo titular es **JENNY ESTHER GERONIMO**, por haberse otorgado el nombre comercial de la parte impugnada en contravención con la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, conforme al cuerpo de la presente resolución.

**TERCERO: ORDENA** la cancelación del nombre comercial **CENTRO DE ATENCION MEDICA FAMILIAR DOMINICO CUBANO**, registro No.351909 de fecha 26 de marzo de 2013, cuyo titular es **JENNY ESTHER GERONIMO**.

**CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI** como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso.

**DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil quince (2015).

RES. Núm.000407

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **ALCON, INC.**, debidamente representada por la **LICDA. MARIA DEL PILAR TRONCOSO**.

**SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 26 de noviembre de 2009, por **ALCON, INC.**, debidamente representado por la **LICDA. MARIA DEL PILAR TRONCOSO**, contra la solicitud de registro No. 2009-16858, correspondiente a la marca **SUED ALCOGEL (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, solicitada por **LABORATORIOS SUEB, S.A.**, por ser signos fácilmente diferenciables, lo que hace posible su coexistencia en el mercado, sin crear error o confusión en el público consumidor y conforme a lo establecido en el cuerpo de la presente resolución.

**TERCERO: AUTORIZA** la inscripción de la marca **SUED ALCOGEL (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, a favor de **LABORATORIOS, SUEB S.A.**

**CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso.

**DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil diez (2010).

RES. Núm.000467

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válida la acción en cancelación interpuesta por el señor **CRISTINO MEJIA**.

**SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo, la acción en cancelación interpuesta en fecha 05 de diciembre de 2014, por **CRISTINO MEJIA**, titular del registro No. 322761 de fecha 21 de octubre de 2011, el cual ampara el nombre comercial **MAKESUSHI BY CRISTINO**, contra el registro No. 392439 de fecha 06 de octubre de 2014, que ampara el nombre comercial **MEI SUSHI EXPRESS**, cuyo titular es el señor **OSVALDO R. TAVERAS ALMONTE**, debidamente representado por los **DRES. MIGUEL VALERIO y VINICIO CASTILLO SEMAN**, por entender esta oficina que el signo impugnado es totalmente diferente al nombre comercial de la parte impugnante y que no traería confusión o error dentro del público consumidor al cual están dirigidos, por tanto entendemos que puede haber coexistencia pacífica entre ambos nombres comerciales y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución.

**TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI** como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso.

**DADA:** En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año dos mil quince (2015).

RES. Núm. 000475

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **MARKATRADE INC.**, debidamente representado por las **LICDAS. ANA ISABEL MESSINA y EL LICDO. WALLIS PONS C.**,

**SEGUNDO: ACOGE** la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 4 de agosto de 2015, por **MARKATRADE INC.**, debidamente representado por las **LICDAS. ANA ISABEL MESSINA y WALLIS PONS C.**, contra el registro No. 27810 de fecha 28 de julio de 1978, que distingue la marca **TITRALAC (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, cuyo titular es **3M COMPANY**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en los medios comerciales conforme a lo establecido en el artículo 93 de la Ley No.20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución.

**TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro No. 27810 de fecha 28 de julio de 1978, correspondiente a la marca **TITRALAC (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, cuyo titular es **3M COMPANY**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00.

**DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a lo veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil quince (2015).

RES. Núm. 000476

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma regular y válida la acción en nulidad interpuesta por **CESAR AUGUSTO TORIBIO TORIBIO**, debidamente representados por las **DRAS. YARISSA M. AGRAMONTE SOTO y CYNTHIA POLANCO POLANCO**.

**SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la acción en nulidad interpuesta en fecha 01 de abril de 2015, por **CESAR AUGUSTO TORIBIO TORIBIO**, debidamente representado por las **DRAS. YARISSA M. AGRAMONTE SOTO y CYNTHIA POLANCO POLANCO**, contra el registro No.209938 correspondiente a la marca **TE AMO (DENOMINATIVA)** clase internacional 10, cuyo titular es **JUAN MARIA MEJIA ALMONTE**, debidamente representada por el **LIC. WILTON RUBIO**, por haber demostrado la parte impugnada un mejor derecho de prelación y en base a los demás elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución.

**TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso.

**DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil quince (2015).

RES. Núm. 000486

**PRIMERO: DECLARA INADMISIBLE** la acción en cancelación por abandono interpuesta en fecha 6 de julio de 2015, por **CAROLYN PICHARDO MOLINA DISLA**, contra el registro No. 375401 de fecha 11 de febrero de 2014, correspondiente al nombre comercial **S LUX DOMINICAN REPUBLIC**, cuyo titular es **JOSE FRANCISCO MOTA POLANCO**, por haberse interpuesto antes del plazo prefijado por la Ley No.20-00. **SEGUNDO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil quince (2015).

RES. Núm. 000488

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válida la acción en cancelación interpuesta por **JARDIN MEMORIAL, S.R.L.**

**SEGUNDO: RECHAZA** la acción en cancelación interpuesta en fecha 26 de mayo de 2011, por **JARDIN MEMORIAL, S.R.L.**, titular del registro No. 167883 de fecha 30 de octubre de 2003, que ampara el nombre comercial **JARDIN MEMORIAL**, debidamente representado por el **LIC. GERVIS PEÑA**, contra el registro No.314815 de fecha 25 de mayo de 2011, que ampara el nombre comercial **FUENTE DE LUZ MEMORIAL PARK, SANTIAGO R.D.**, cuyo titular es **EDUARDO GARCIA**, por poseer el signo solicitado distintividad frente al signo de la parte impugnante, por existir más elementos diferentes que semejantes entre ambos signos, por lo cual su coexistencia en el mercado no podría crear error o confusión en el público consumidor y en base a los demás argumentos planteados en el cuerpo de la presente resolución.

**TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI** como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso.

**DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil quince (2015).

RES. No. 000489

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por **LOCARNO TRADING, SRL.**, debidamente representada por la **LIC. GRELDY HERNANDEZ SOSA**.

**SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 29 de mayo de 2015, por **LOCARNO TRADING, SRL.**, titular de la solicitud de registro No. 2014-13387 de fecha 9 de mayo de 2014, que ampara la marca **POHNY (MIXTA)**, clase internacional 30, debidamente representada por la **LIC. GRELDY HERNANDEZ SOSA**, contra la solicitud de registro No.2014-30822, correspondiente a la marca **POÑQUESITO (DENOMINATIVA)** clase internacional 30, solicitada por **CRISTOBAL JORGE DUVERGE CATANO**, por existir más elementos semejantes que diferentes entre ambos signos, por lo cual su coexistencia en el mercado podría crear error o confusión en el público consumidor y medios comerciales, conforme lo establecido en el cuerpo de la presente resolución.

**TERCERO: DENIEGA** la solicitud de la marca **POÑQUESITO (DENOMINATIVA)** clase internacional 30, realizada por **CRISTOBAL JORGE DUVERGE CATANO**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso.

**DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil quince (2015).

RES. Núm. 000490

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **PHARMA MAR, S.A.**, debidamente representado por la **LICDA. ORIETTA BLANCO MINIÑO**.

**SEGUNDO: ACOGE** la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 30 de junio de 2015, por **PHARMA MAR, S.A.**, debidamente representado por la **LICDA. ORIETTA BLANCO MINIÑO**, contra el registro No.98356 de fecha 15 de agosto de 1998, correspondiente a la marca **PHARMAR (DENOMINATIVA)** clase internacional 1 y 5 cuyo titulares son **FRANCISCO GIL Y VIVIAN GIL ROVELLI**, en virtud de lo establecido en el artículo 93 de la Ley No.20-00 sobre propiedad Industrial y por no haber aportado la parte impugnada las pruebas que demuestren el uso de la marca, conforme al cuerpo de la presente resolución.

**TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro No. 98356 de fecha 15 de agosto de 1998, correspondiente a la marca **PHARMAR (DENOMINATIVA)** clase internacional 1 y 5 cuyo titulares son **FRANCISCO GIL Y VIVIAN GIL ROVELLI**.

**CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00.

**DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil quince (2015).

RES. Núm. 000491

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición, interpuesto por **FIFTY-SIX HOPE ROAD MUSIC, LTD.**, debidamente representada por la **LICDA. ARLEEN MICHELLE CASTILLO SEPULVEDA**.

**SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 29 de enero de 2015, por **FIFTY-SIX HOPE ROAD MUSIC, LTD.**, correspondiente a la marca no registrada **MARLEY NATURAL Y CANNABIS**, debidamente representada por la **LICDA. ARLEEN MICHELLE CASTILLO SEPULVEDA**, contra la solicitud de registro No. 2014-31206, correspondiente a la marca **NATURAL MARLEY SPIRIT CIGARETTES (MIXTA)**, clase internacional 34, realizada por **MONTOBACCO, LTD.**, por el principio de territorialidad y en base a los demás elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución.

**TERCERO: AUTORIZA** la inscripción de la marca **NATURAL MARLEY SPIRIT CIGARETTES (MIXTA)** clase internacional 34, a favor de **MONTOBACCO, LTD.**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso.

**DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiseis (26) días del mes de noviembre del año dos mil quince (2015).

RES. Núm. 000492

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **ADOBE SYSTEMS INCORPORATED**, debidamente representada por las **LICDAS. ANA ISABEL MESSINA Y WALLIS PONS C.**

**SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 18 de junio de 2015, por **ADOBE SYSTEMS INCORPORATED**, titular del registro No. 224737 de fecha 01 de octubre de 2015, correspondiente a la marca **PHOTOSHOP (DENOMINATIVA)**, clase internacional 3, 9 16 y 45, debidamente representada por las **LICDAS. ANA ISABEL MESSINA Y WALLIS PONS C.**, contra la solicitud de registro No. 2015-8503, correspondiente a la marca **CERO PHOTOSHOP BY JESUS ABREU**, (DENOMINATIVA) clase internacional 16, solicitada por **JESUS MARIA ABREU MONTERO**, por haber demostrado la parte impugnante las pruebas que demuestran un reconocimiento a nivel nacional e internacional de la denominación **PHOTOSHOP**, por existir riesgo de asociación entre los signos y en base a los demás elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución.

**TERCERO: DENIEGA** la solicitud de registro correspondiente a la marca **CERO PHOTOSHOP BY JESUS ABREU (DENOMINATIVA)** clase internacional 16, solicitada por **JESUS MARIA ABREU MONTERO**.

**CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso.

**DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiseis (26) días del mes de noviembre del año dos mil quince (2015).

RES. Núm. 000495

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de reconsideración por haber sido interpuesto dentro del plazo establecido por la vigente ley que rige sobre la materia.

**SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por **MARKATRADE INC.**, en fecha 30 de julio de 2015, debidamente representada por las **LICDAS. ANA ISABEL MESSINA Y WALLIS PONS C.**, contra la objeción definitiva No.RO-407-2015, correspondiente a la solicitud de registro correspondiente a la marca **SARTAK H (DENOMINATIVA)** clase Internacional 5 realizado por **MARKATRADE INC.**, por no existir elementos nuevos que hagan variar el fallo y por tanto emitir una nueva resolución.

**TERCERO: CONFIRMA** en todas sus partes la Resolución No.RO-407-2015 de fecha 23 de junio de 2015.

**CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso.

**DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiseis (26) días del mes de noviembre del año dos mil quince (2015).

RES. Núm. 000496

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de oposición interpuesto por **ETHICAL PHARMACEUTICAL, S.R.L.**, debidamente representada por las **LICDAS. ANGELINA VIVIANA RIVERO DISLA, PAOLA DIAZ TEJEDA Y YUDELKA DURAN CORTES**.

**SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 28 de junio de 2015, por **ETHICAL PHARMACEUTICAL**, titular del registro No. 90623, de fecha 15 de abril de 1998, correspondiente a la marca **MELOXIL (DENOMINATIVA)**, clase internacional 5, debidamente representada por las **LICDAS. ANGELINA VIVIANA RIVERO DISLA, PAOLA DIAZ TEJEDA Y YUDELKA DURAN CORTES**, contra la solicitud de registro No. 2014-18692, correspondiente a la marca **MELOXIDOL (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, solicitada por **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.R.L.**, conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución.

**TERCERO: AUTORIZA** la inscripción de la marca **MELOXIDOL (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, a favor de **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.R.L.**

**CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso.

**DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiseis (26) días del mes de noviembre del año dos mil quince (2015).

RES. Núm. 0498

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición interpuesto por **EXXON MOBIL CORPORATION**, debidamente representado por la **DRA. TANIA CASTILLO BAEZ**.

**SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 09 de septiembre de 2014, por **EXXON MOBIL CORPORATION**, titular del registro No.27281 de fecha 06 de enero de 1978, que ampara la marca **EXXON (DENOMINATIVA)** en la clase internacional 4, contra registro No.363352, de fecha 09 de agosto de 2013, correspondiente al nombre comercial **AXXON**, cuyo solicitante es **LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ** por haberse otorgado en contravención de la Ley 20-00 y conforme a lo contenido en el cuerpo de la presente resolución.

**TERCERO: ORDENA** la cancelación del registro No.363352 de fecha 9 de agosto de 2013, correspondiente al nombre comercial **AXXON** cuyo titular es **LUIS MANUEL MEJIA SANCHEZ**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso.

**DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil quince (2015).

RES. Núm. 000499

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válida la acción en cancelación interpuesta por **AMERICO AUGUSTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**.

**SEGUNDO: ACOGE** la acción en cancelación interpuesta en fecha 25 de junio de 2015, por **AMERICO AUGUSTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, titular del registro No.233666 que ampara el nombre comercial **AGROMERICA**, de fecha 17 de julio de 2007, debidamente representada por la **LICDA. CLAUDIA GUZMAN RODRIGUEZ**, contra el registro No.341690 de fecha 17 de septiembre de 2012, que ampara el nombre comercial **AGROMERICA**, cuyo titular es **LENIS ROSANGELA GARCIA GUZMAN**, por haberse otorgado el nombre comercial de la parte impugnada en contravención con la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, conforme al cuerpo de la presente resolución.

**TERCERO: ORDENA** la cancelación del nombre comercial **AGROMERICA**, No.341690 de fecha 17 de septiembre de 2012, cuyo titular es **LENIS ROSANGELA GARCIA GUZMAN**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI** como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso.

**DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil quince (2015).

RES. Núm. 000501

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **MIGUEL TORRES, S.A.** debidamente representada por las **LICDAS. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE Y CARMEN PRIETO VILLEGAS**.

**SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 12 de septiembre de 2014, por **MIGUEL TORRES, S.A.**, titular del registro No. 51289, de fecha 15 de julio de 1991, correspondiente a la marca **MIGUEL TORRES (DENOMINATIVA)**, clase internacional 33, debidamente representada por las **LICDAS. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE Y CARMEN PRIETO VILLEGAS**, contra la solicitud de registro No. 2014-18861, correspondiente a la marca **DALLA TORRE (MIXTA)** clase internacional 33, solicitada por **ALESSANDRO DALLA TORRE Y EVELYN DEL CARMEN CRUZ**, por lo que entendemos que puede haber coexistencia con otras marcas que evocan iguales conceptos y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución.

**TERCERO: AUTORIZA** la inscripción de la marca **DALLA TORRE (MIXTA)** clase internacional 33, a favor de **ALESSANDRO DALLA TORRE Y EVELYN DEL CARMEN CRUZ**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso.

**DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiseis (26) días del mes de noviembre del año dos mil quince (2015).

RES. Núm. 000502

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción de reivindicación del derecho al título de protección, interpuesta por **GKS PARTICIPACIONES LTDA**, debidamente representada por la **LICDA. ORIETTA BLANCO MINIÑO**.

**SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la acción de reivindicación del derecho al título de protección, de fecha 14 de mayo de 2015, interpuesta por **GKS PARTICIPACIONES LTDA**, debidamente representada por la **LICDA. ORIETTA BLANCO MINIÑO**, contra el certificado de registro No.187986 de fecha 15 de junio de 2011, que protege la marca **PICCADILLY (DENOMINATIVA)** clase internacional 25, registrada por **VICTORIA DE LEON SRL**, por haber probado la parte impugnante que la parte impugnada incurrió en la violación al artículo 6septies del Convenio de París, por poseer derechos conforme a lo establecido en el artículo 171, numeral 2 de la Ley No.20-00 de Propiedad Industrial, y los demás contenido en el cuerpo de la presente resolución.

**TERCERO: ORDENA** la transferencia del registro No.187986, correspondiente a la marca **PICCADILLY (DENOMINATIVA)** clase internacional 25, a favor de **GKS PARTICIPACIONES LTDA**, debidamente representado por la **LICDA. ORIETTA BLANCO MINIÑO**.

**CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00.

**DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis (26) días del mes de noviembre del año dos mil quince (2015).

RES. Núm. 000504

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma regular y válida los presentes recursos de oposición, interpuesto por **PHARMACEUTICAL TECHNOLOGY, S.A.**, y **SANOPI**, debidamente representado por los **LICDOS. FERNANDO E. CICCONE PEREZ Y NATALIA A. RAMOS MEJIA** y las **LICDAS. ANA ISABEL MESSINA Y WALLIS PONS C.**,

**SEGUNDO: DECLARA INADMISIBLE** el recurso de oposición interpuesto en fecha 29 de mayo de 2015, por **PHARMACEUTICAL TECHNOLOGY, S.A.**, debidamente representado por los **LICDOS. FERNANDO E. CICCONE PEREZ Y NATALIA A. RAMOS MEJIA**, contra la solicitud de registro No. 2015-7683, correspondiente a la marca **REMIPRAN** solicitada por **LABORATORIOS MALLÉN S.A.**, debido a que la parte impugnante carece de calidad, por haber sido cancelado el registro base del presente recurso y conforme al cuerpo de la presente resolución.

**TERCERO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 29 de mayo de 2015, por **SANOPI**, titular del registro No. 14791 de fecha 25 de abril de 1996, que ampara la marca **PRIMPERAN (DENOMINATIVA)** en la clase internacional 5, debidamente representada por las **LICDAS. ANA ISABEL MESSINA Y WALLIS PONS C.**, contra la solicitud de registro No.2015-7683 correspondiente a la marca **REMIPRAN (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, realizada por **LABORATORIOS MALLÉN S.A.**, por tratarse de marcas diferentes y en base a los demás elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución.

**CUARTO: AUTORIZA** la inscripción de la marca **REMIPRAN (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, solicitada por **LABORATORIOS MALLÉN S.A.** **QUINTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso.

**DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiseis (26) días del mes de noviembre del año dos mil quince (2015).

RES. Núm. 000506

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **MARKTRADE INC.**, debidamente representado por las **LICDAS. ANA ISABEL MESSINA y WALLIS PONS C.**

**SEGUNDO: ACOGE** la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 02 de enero de 2015, por **MARKTRADE INC.**, debidamente representado por las **LICDAS. ANA ISABEL MESSINA y WALLIS PONS C.**, contra el registro No.112772 de fecha 30 de mayo de 2000, que distingue la marca **TOPRAX (DENOMINATIVA)** clase internacional 1, 3 y 10 cuyo titular es **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS S.A. (LAM)**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en los medios comerciales conforme a lo establecido en el artículo 93 de la Ley No.20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución.

**TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro No.112772 de fecha 30 de mayo del 2000, que distingue la marca **TOPRAX (DENOMINATIVA)** clase internacional 1, 3 y 10, cuyo titular es **LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS S.A. (LAM)**.

**CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley .20-00.

**DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil quince (2015).

RES. Núm. 000512

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **J.ARMARCO BERMUDEZ & CO., POR** debidamente representado por el **LIC. PEDRO MANUEL TRONCOSO LEROUX.**

**SEGUNDO: ACOGE** la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 03 de septiembre de 2015, por **J. ARMANCO BERMUDEZ & CO., C. POR A.**, debidamente representado por **LIC. PEDRO MANUEL TRONCOSO LEROUX** contra el registro No.23807 de fecha 05 de febrero de 1975, que distingue la marca **INDIA (DENOMINATIVA)** clase internacional 32 y 33 cuyo titular es **BERMUDEZ INTERNATIONAL, INC.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en los medios comerciales conforme a lo establecido en el artículo 93 de la Ley No.20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución.

**TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro No.23807 de fecha 05 de febrero de 1975, que distingue la marca **INDIA (DENOMINATIVA)** clase internacional 32 y 33 cuyo titular es **BERMUDEZ INTERNATIONAL, INC.**

**CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley .20-00.

**DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015).

RES. Núm. 000513

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válida la acción en cancelación por abandono interpuesta por **BATH & BODY WORKS BRAND MANAGEMENT INC.**, debidamente representada por la **LIC. MARIA DEL PILAR TRONCOSO.**

**SEGUNDO: ACOGE** la acción en cancelación por abandono interpuesta en fecha 04 de agosto de 2015, por **BATH & BODY WORKS BRAND MANAGEMENT INC.**, contra el registro No.110803 de fecha 15 de diciembre de 1999, que ampara el nombre comercial **BATH & BODY WORKS**, cuyo titular es **ANTONIO NICOLAS CHAHIN LAMA**. Por no haber demostrado la parte impugnada el uso necesario para la protección de su nombre comercial, conforme a lo establecido en cuerpo de la presente resolución.

**TERCERO: ORDENA** la cancelación por abandono del certificado de registro No.110803 de fecha 15 de diciembre de 1999, que ampara el nombre comercial **BATH & BODY WORKS**, cuyo titular es **ANTONIO NICOLAS CHAHIN LAMA**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso.

**DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015).

RES. Núm. 000514

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **INDUSTRIAS FARMACEUTICAS S.A.**, debidamente representada por la **LICDA. MARIA TERESA NANITA ESPAÑOL.**

**SEGUNDO: ACOGE** la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 04 de septiembre de 2015, por **INDUSTRIAS FARMACEUTICAS S.A.**, debidamente representado por la **LICDA. MARIA TERESA NANITA ESPAÑOL**, contra el registro No. 26906 de fecha 07 de octubre de 1977, correspondiente a la marca **PULMOVAX (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, cuyo titular es **MERCK SHARP & DOHME CORP.**, en virtud de lo establecido en el artículo 93 de la Ley No.20-00 sobre propiedad Industrial y por no haber aportado la parte impugnada las pruebas que demuestren el uso de la marca, conforme al cuerpo de la presente resolución.

**TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro No. 26906 de fecha 07 de octubre de 1977, correspondiente a la marca **PULMOVAX (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, cuyo titular es **MERCK SHARP & DOHME CORP.**

**CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00.

**DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de diciembre de año dos mil quince (2015).

RES. Núm. 000515

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **JUGOS DEL VALLE S.A. DE C.V.**, con su marca no registrada **DEL VALLE**, debidamente representada por las **LICDAS PATRICIA VILLEGAS DE JORGE y CARMEN PRIETO VILLEGAS.**

**SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 14 de octubre de 2009, por **JUGOS DEL VALLE S.A. DE C.V.**, con su marca no registrada **DEL VALLE**, debidamente representada por las **LICDAS. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE y CARMEN PRIETO VILLEGAS**, contra la solicitud de registro No. 2009-018275 de fecha 31 de agosto de 2009, correspondiente a la marca **AGUA HONDO VALLE (DENOMINATIVA)** clase internacional 32, solicitada por el señor **FAUSTO MONTERO VICENTE**, por el principio de territorialidad y en base a los demás elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución.

**TERCERO: AUTORIZA** la inscripción de la marca **AGUA HONDO VALLE (DENOMINATIVA)** clase internacional 32, solicitada por el señor **FAUSTO MONTERO VICENTE**.

**CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso.

**DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015).

RES. Núm. 000516

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por abandono, interpuesta por **INTELLECTUAL HOLDINGS, SOCIEDAD ANONIMA**, debidamente representada por el **DR. MARIO E. PUJOLS ORTIZ**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, la acción en cancelación por abandono interpuesta en fecha 25 de agosto de 2015, por **INTELLECTUAL HOLDINGS, SOCIEDAD ANONIMA** contra el certificado de registro No. 265753 de fecha 02 de febrero de 2009, que ampara el nombre comercial **ANA BELLY** cuyo titular es **CARMEN SILVETRINA HERRERA MEDRANO**, en virtud a lo establecido en el Artículo 119 numeral 3 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme al cuerpo de la presente resolución.

**TERCERO: ORDENA** la cancelación por abandono del certificado de registro No. 265753 de fecha 02 de febrero de 2009 correspondiente al nombre comercial **ANA BELLY** perteneciente a **CARMEN SILVETRINA HERRERA MEDRANO**.

**CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso.

**DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015).

RES. Núm. 000517

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesto por **INTELLECTUAL HOLDINGS, SOCIEDAD ANONIMA**, debidamente representada por el **DR. MARIO E. PUJOLS ORTIZ.**

**SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 25 de agosto de 2015, por **INTELLECTUAL HOLDINGS, SOCIEDAD ANONIMA** debidamente representada por el **DR. MARIO E. PUJOLS ORTIZ**, contra el certificado de registro No. 99940 de fecha 15 de agosto de 1997, que ampara la marca **ANA BELLY (DENOMINATIVA)** clase internacional 29 y 30, cuyo titular **DRUG FARMACEUTICAL DOMINICANA, S.A.**, en virtud de lo establecido en el artículo 93 de la Ley No.20-00 sobre Propiedad Industrial, y por las disposiciones establecidas en el cuerpo de la presente resolución.

**TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro No.99940 de fecha 15 de agosto de 1997, que ampara la marca **ANA BELLY (DENOMINATIVA)** clase internacional 29 y 30, cuyo titular es **DRUG FARMACEUTICAL DOMINICANA**.

**CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso.

**DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015).

RES. Núm. 00519

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **DELIBRA SOCIEDAD ANONIMA**, debidamente representado por la **DRA. MARIA TERESA NANITA ESPAÑOL.**

**SEGUNDO: ACOGE** la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 07 de octubre de 2015, por **DELIBRA SOCIEDAD ANONIMA**, debidamente representado por la **DRA. MARIA TERESA NANITA ESPAÑOL**, contra el registro No.26361 de fecha 17 de mayo de 1977, correspondiente a la marca **MOMENTUM (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, cuyo titular es **WYETH LLC**, en virtud de lo establecido en el artículo 93 de la Ley No.20-00 sobre propiedad Industrial y por no haber aportado la parte impugnada las pruebas que demuestren el uso de la marca, conforme al cuerpo de la presente resolución.

**TERCERO: ORDENA** la cancelación por no uso del certificado de registro No.26361 de fecha 17 de mayo de 1977, correspondiente a la marca de fábrica **MOMENTUM (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, cuyo titular es **WYETH LLC**.

**CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00.

**DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015).

RES. Núm. 000524

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición, interpuesto por **WENGER S.A.**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ.**

**SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 29 de octubre de 2014, por **WENGER S.A.**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, contra la solicitud de registro No.2014-151194, correspondiente a la marca **SWISSGEAR (MIXTA)** clase internacional 9,18 y 25 realizada por **WENGER S.A.** por el principio de territorialidad y en base a los demás elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución.

**TERCERO: AUTORIZA** la inscripción de la marca **SWISSGEAR (MIXTA)** clase internacional 9, 18, 25, solicitada por **SWISSGEAR SARL**.

**CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso.

**DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015).

RES. Núm. 000526

**PRIMERO: DECLARA** en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición, interpuesto por **WENGER S.A.**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 29 de octubre de 2014, por **WENGER S.A.**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**, contra la solicitud de registro No.2014-015193, correspondiente a la marca **BY SWISSGEAR SARL** (MIXTA) clase internacional 9,18 y 25 realizada por **SWISSGEAR SARL**, por el principio de territorialidad y en base a los demás elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución.

**TERCERO: AUTORIZA** la inscripción de la marca **BY SWISSGEAR SARL** (MIXTA) clase internacional 9, 18, 25, solicitada por **SWISSGEAR SARL**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso.

**DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015).

RES. Núm. 000527

**PRIMERO: DECLARA INADMISIBLE** la acción en cancelación por abandono interpuesta en fecha 21 de agosto de 2014, por **HERSIL S.A.**, debidamente representado por los **LICDOS. ZAIDA LUGO LOVATON Y JOSE ALEJANDRO SANTANA**, contra el registro No. 307113 de fecha 20 de enero de 2011, correspondiente al Nombre Comercial **SUPELIFE**, cuyo titular es **FRANCIS ESPARTACO ESPEJO**, por haber sido interpuesta antes del de plazo establecido por la Ley, es decir tres (03) años antes del plazo establecido por la Ley 20-00 en su artículo 113 en su párrafo 3, y de acuerdo a lo establecido en el cuerpo de la presente resolución.

**SEGUNDO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso.

**DADA:** En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015).

**EN VIRTUD DEL ART. 159 DE LA LEY NO. 20-00 SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL, FUERON PUBLICADAS EN NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ONAPI.GOB.DO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS Y ACCIONES LEGALES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS:**

NO. RESOLUCION	FECHA	RECURSO/ACCION	SIGNO AFECTADO	SIGNO/PARTE IMPUGNANTE
342	25/6/15	CANCELACION	CENTRO DE ATENCION MEDICA FAMILIAR DOMINICO CUBANO	CENTRO MEDICO DOMINICO CUBANO SRL,
407	10/11/10	OPOSICION	SUED ALCOGEL	ALCON, INC.,
467	30/10/15	CANCELACION	MEI SUSHI EXPRESS	SR. CRISTINO MEJIA
475	30/10/15	CANCELACION POR NO USO	TITRALAC	MARKATRADE, INC.,
476	30/10/15	NULIDAD	TE AMO	SR. CESAR AUGUSTO TORIBIO TORIBIO
486	30/11/15	CANCELACION POR ABANDONO	5 LINX DOMINICAN REPUBLIC	SRA. CAROLYN PICHARDO MOLINA DISLA
488	30/11/15	CANCELACION	FUENTE DE LA LUZ MEMORIAL PARK SANTIAGO R. D.	JARDIN MEMORIAL, S. R. L.
489	30/11/15	OPOSICION	PONQUESITO	PONKY
490	30/11/15	CANCELACION POR NO USO	PHARMAR	PHARMA MAR, S. A.
491	30/11/15	OPOSICION	NATURAL	FIFTY SIX HOPE ROAD MUSIC, LTD.,
492	30/11/15	OPOSICION	CERO PHOTOSHOP BY JESUS ABREU	PHOTOSHOP
495	30/11/15	RECONSIDERACION	SARTAX H	MARKATRADE, INC.,
496	30/11/15	OPOSICION	MELOXIDOL	MELOXIL
498	30/11/15	OPOSICION	AXXON	EXXON
499	30/10/15	OPOSICION	AGROAMERICA	SR. AMERICO AUGUSTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
501	30/11/15	OPOSICION	DALLA TORRE	SR. MIGUEL TORRES S. A., DE C. V.,
502	30/11/15	REIVINDICACION	PICCADILLY	GKS PARTICIPACOES LTDA,
504	30/11/15	OPOSICION	REMIPRAM	REPRIMAN/PRIMPERAN
506	30/11/15	CANCELACION POR NO USO	TOPRAX	MARKATRADE, INC.,
512	30/12/15	CANCELACION POR NO USO	INDIA	J. ARMANDO BERMUDEZ & CO., C. POR A.,
513	30/12/15	CANCELACION POR ABANDONO	BATH & BODY WORKS	BATH & BODY WORKS BRAND MANAGEMENT INC.,
514	30/12/15	CANCELACION POR NO USO	PULMOVAX	INDUSTRIAS FARMACEUTICAS S. A.,
515	30/12/15	OPOSICION	AGUA HONDO VALLE	JUGOS DEL VALLE S. A. DE C. V.,
516	30/12/15	CANCELACION POR ABANDONO	ANA BELLY	INTELLECTUAL HOLDINGS, SOCIEDAD ANONIMA
517	30/12/15	CANCELACION POR NO USO	ANA BELLY	INTELLECTUAL HOLDINGS, SOCIEDAD ANONIMA
519	30/12/15	CANCELACION POR NO USO	MOMENTUM	DELIBRA SOCIEDAD ANONIMA
524	30/12/15	OPOSICION	SWISSGEAR	WENGER S. A.,
526	30/12/15	OPOSICION	BY SWISSGEAR SARL	WENGER S. A.,
527	30/12/15	CANCELACION POR ABANDONO	SUPELIFE	HERSIL, S. A.

# RESOLUCIONES DE L3 DIRECTOR3 GENERAL CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 159 DE LA LEY 20-00

**Resolución No.0015-2016**

**DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

**Acción Inicial:** Solicitud de Compensación de Plazo Departamento de Inversiones

**Referencia:** P2006-0171 INHIBIDORES DE LA PROTEASA NS3 DEL VHC (Patente)

La Directora General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, asistida por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Ángel Cano Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuéllaro Nouel, Lic. Francisco Terrero Galazara y el Lic. Aquiles Fariás Monge; el Dr. Máximo Esteban Viñas Flores, Consultor Jurídico, en calidad de Secretario y la Licda. Lesly Franco, Asesora de la Dirección General, en la Sala donde conocen de los Recursos de Apelación por vía Administrativa, emite la resolución sobre el Recurso de Apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 05 de marzo del 2013, por la entidad comercial **MERCK SHARP & DOHME CORP.** (antes **MERCK & CO. INC.**), debidamente representada por las Licenciadas **MARY FERNÁNDEZ, LUISA NUÑO NÚÑEZ y MERIS FRANCISCO** contra la decisión emitida por el Departamento de Inversiones, notificada en fecha 18 de febrero del 2013, por lo que la Directora General emite la resolución No. 00015 de fecha 19 de febrero del 2016, cuyo resuelve se copia más adelante. **PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma regular y válido el presente Recurso de Apelación por vía Administrativa incoado por la entidad comercial **MERCK SHARP & DOHME CORP.** (antes **MERCK & CO. INC.**), debidamente representada por las Licenciadas **MARY FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LUISA NUÑO NÚÑEZ y MERIS FRANCISCO**, por haberlo hecho de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: RECHAZA**, en cuanto al fondo, el presente Recurso de Apelación por vía administrativa, incoado en fecha 05 de marzo del 2013 por la entidad comercial **MERCK SHARP & DOHME CORP.** (antes **MERCK & CO. INC.**), debidamente representada por las Licenciadas **MARY FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LUISA NUÑO NÚÑEZ y MERIS FRANCISCO**, contra la decisión de fecha 12 de febrero del 2013, emitida por el Departamento de Inversiones en relación a la Solicitud de Compensación del Plazo de Vigencia de la Patente de Invención No. P2006-0171 titulada **"INHIBIDORES DE LA PROTEASA NS3 DEL VHC"** de fecha 19 de julio del 2006, toda vez que sólo pueden invocar la figura de la compensación del plazo de vigencia de una patente las solicitudes que hayan tenido fecha oficial de presentación nacional a partir del 1º de marzo del año 2008 conforme a lo estipulado en el artículo 15.1, 13 y 15.12.2 letra b) del Capítulo 15 del IIR-CAPTA, el artículo 2 y 33 de la Ley No. 424-06 de implementación de dicho Tratado y en observancia de lo prescrito en el artículo 110 de la Constitución de la República, así como por los motivos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMA**, la decisión de fecha 12 de febrero del 2013, dada por el Departamento de Inversiones, modificándose en el sentido de que la misma debe declarar **INADMISIBLE** y **NO IMPROCEDENTE** y en consecuencia declara **INADMISIBLE** la Solicitud de Compensación del Plazo de Vigencia de la Patente de Invención No. P2006-0171 titulada **"INHIBIDORES DE LA PROTEASA NS3 DEL VHC"**. **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la **ONAPI**. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016).

**Dra. Ruth Alexandra Lockward Reynoso**  
Directora General  
Oficina Nacional Propiedad Industrial (ONAPI)

**Resolución No.0016-2016**

**DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

**Acción Inicial:** Solicitud de Compensación de Plazo Departamento de Inversiones

**Referencia:** P2004001035 DERIVADOS DE 1-ALQUIL-3-AMIDO-5-AMINO-7-PIRIDILAMINOPIRAZOL [4, 3-D] PIRIMIDINA COMO INHIBIDORES DE PDE-5 (Patente)

La Directora General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, asistida por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Ángel Cano Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuéllaro Nouel, Lic. Francisco Terrero Galazara y el Lic. Aquiles Fariás Monge; el Dr. Máximo Esteban Viñas Flores, Consultor Jurídico, en calidad de Secretario y la Licda. Lesly Franco, Asesora de la Dirección General, en la Sala donde conocen de los Recursos de Apelación por vía Administrativa, emite la siguiente resolución sobre el Recurso de Apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 01 de mayo del 2012, por la entidad comercial **PFEZER INC.**, debidamente representada por la licenciada **MARÍA DEL PILAR TRONCOSO** contra la decisión emitida por el Departamento de Inversiones, notificada en fecha 18 de abril del 2012, por lo que la Directora General emite la resolución No. 00016 de fecha 19 de febrero del 2016, cuyo resuelve se copia más adelante. **PRIMERO: DECLARA**, en cuanto a la forma regular y válido el presente Recurso de Apelación por vía administrativa incoado por la entidad comercial **PFEZER INC.**, debidamente representada por la licenciada **MARÍA DEL PILAR TRONCOSO**, por haberlo hecho de conformidad con la Ley que rige sobre la materia. **SEGUNDO: RECHAZA**, en cuanto al fondo, el presente Recurso de Apelación por vía Administrativa, incoado en fecha 01 de mayo del 2012 por la entidad comercial **PFEZER INC.**, debidamente representada por la Licenciada **MARÍA DEL PILAR TRONCOSO**, contra la decisión de fecha 16 de abril del 2012, emitida por el Departamento de Inversiones en relación a la Solicitud de Compensación del Plazo de Vigencia de la Patente de Invención No. P2004001035 titulada **"DERIVADOS DE 1-ALQUIL-3-AMIDO-5-AMINO-7-PIRIDILAMINOPIRAZOL [4, 3-D] PIRIMIDINA COMO INHIBIDORES DE PDE-5"** de fecha 28 de noviembre del 2004, toda vez que sólo pueden invocar la figura de la compensación del plazo de vigencia de una patente las solicitudes que hayan tenido fecha oficial de presentación nacional a partir del 1º de marzo del año 2008 conforme a lo estipulado en el artículo 15.1, 13 y 15.12.2 letra b) del Capítulo 15 del IIR-CAPTA, el artículo 2 y 33 de la Ley No. 424-06 de implementación de dicho tratado y en observancia de lo prescrito en el artículo 110 de la Constitución de la República, así como por los motivos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMA**, la decisión de fecha 16 de abril del 2012, dada por el Departamento de Inversiones y en consecuencia declara **INADMISIBLE** la Solicitud de Compensación del Plazo de Vigencia de la Patente de Invención No. P2004001035 titulada **"DERIVADOS DE 1-ALQUIL-3-AMIDO-5-AMINO-7-PIRIDILAMINOPIRAZOL [4, 3-D] PIRIMIDINA COMO INHIBIDORES DE PDE-5"**. **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la **ONAPI**. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016).

**Dra. Ruth Alexandra Lockward Reynoso**  
Directora General  
Oficina Nacional Propiedad Industrial

**RESOLUCIÓN No. 0017-2016**

**DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

**Acción Inicial:** Solicitud de Compensación del Plazo de Vigencia de la Patente de Invención P2004000907 Departamento de Inversiones

**Referencia:** P2004000907 COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS PARA TRATAR ATEROSCLEROSIS, DISLIPIDEMIAS Y AFECIONES RELACIONADAS (Patente)

La Directora General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, asistida por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Ángel Cano Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuéllaro Nouel, Lic. Francisco Terrero Galazara y el Lic. Aquiles Fariás Monge; el Dr. Máximo Esteban Viñas Flores, Consultor Jurídico, en calidad de Secretario y la Licda. Lesly Franco, Asesora de la Dirección General, en la Sala donde conocen de los Recursos de Apelación por vía Administrativa, emite la siguiente resolución sobre el Retiro y Desistimiento presentado en fecha 19 de septiembre del 2013 en relación al Recurso de Apelación por vía administrativa depositado en fecha 28 de noviembre del 2012 por las entidades comerciales **MERCK SHARP & DOHME CORP.** (antes **MERCK & CO. INC.**) y **MERCK FROST CANADA LTD.**, debidamente representadas por las Licenciadas **MARY FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LUISA NUÑO NÚÑEZ y MERIS FRANCISCO** contra la decisión emitida por el Departamento de Inversiones, notificada en fecha 13 de noviembre del 2012, por lo que la Directora General emite la resolución No. 00017 de fecha 19 de febrero del 2016, cuyo resuelve se copia más adelante. **PRIMERO: ACOGE** la solicitud de Retiro y Desistimiento del Recurso de Apelación interpuesta en fecha diecinueve (19) de septiembre de dos mil trece (2013) por las entidades comerciales **MERCK SHARP & DOHME CORP.** (antes **MERCK & CO. INC.**) y **MERCK FROST CANADA LTD.**, debidamente representadas por las Licenciadas **Mary Fernández Rodríguez, Luisa Nuño Núñez y Meris Francisco**; **SEGUNDO: DISPONE** el archivo definitivo del expediente relativo al Recurso de Apelación interpuesto por las entidades comerciales **MERCK SHARP & DOHME CORP.** (antes **MERCK & CO. INC.**) y **MERCK FROST CANADA LTD.**, en fecha veinte y ocho (28) de noviembre de dos mil doce (2012). **TERCERO: DISPONE**, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la **ONAPI**. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016).

**Dra. Ruth Alexandra Lockward Reynoso**  
Directora General  
Oficina Nacional Propiedad Industrial (ONAPI)

**RESOLUCIÓN No.0019-2016**

**DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**

**Acción Inicial:** Cancelación por no uso Marca de Productos Res. No.0000323 de fecha 26 de junio del 2014 Depto. (Signos Distintivos)

**Referencia:** SUDEK (DENOMINATIVA) clase internacional 5

La Directora General de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, asistida por el Cuerpo de Asesores compuesto por el Lic. Ángel Cano Sención, en calidad de presidente, el Dr. José Francisco Cuéllaro Nouel, Lic. Francisco Terrero Galazara, Lic. Aquiles Fariás Monge y el Dr. Máximo Viñas Consultor Jurídico en calidad de Secretario, en la Sala donde conocen de los recursos de apelación por vía administrativa interpuesto en fecha 25 de noviembre del 2014, por la entidad comercial **LABORATORIOS SUEZ S.R.L.**, representada por la **LIC. DAYSI PUJOLS TEJADA**, contra la resolución No.000323 de fecha 26 de junio del 2014, notificada en fecha 30 de octubre del 2014, pronunciada por el Departamento de Signos Distintivos, por lo que la Directora General emite la resolución No. 00019 de fecha 19 de febrero del 2016, cuyo resuelve se copia más adelante. **PRIMERO: DECLARA**, **INADMISIBLE** el presente recurso de Apelación por vía Administrativa incoado en fecha 25 de noviembre del 2014, por la entidad comercial **LABORATORIOS SUEZ S.R.L.**, debidamente representada por la **LICDA. DAYSI PUJOLS**, contra la resolución No.000323 de fecha 26 de junio del 2014, emitida por el Departamento de Signos Distintivos por haberlo interpuesto fuera del plazo de los quince (15) días establecido en el artículo 157.1 de la Ley No.20-00 sobre Propiedad Industrial y sus modificaciones, y en virtud de los demás elementos contenidos en la presente resolución. **SEGUNDO: DISPONE**, que la presente resolución sea notificada a las partes y publicada en el boletín informativo de la **ONAPI**. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016).

**Dra. Ruth A. Lockward Reynoso**  
Directora General  
Oficina Nacional De La Propiedad Industrial

EN VIRTUD DEL ART. 159 DE LA LEY 20-00 SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL, FUERON PUBLICADAS EN NUESTRA PAGINA WEB WWW.ONAPI.GOB LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES DE APELACIONES, EMITIDAS POR LA DIRECTORA GENERAL.					
No. Resolución	Fecha	Recurso	Signo recurrente	Signo recurrido	
00103-2015	16/12/15	Apelación	HUGIES UP & GO		LIBERO
00001-2016	15/1/16	Apelación	COLCHONES ROMANCE RELAX		COLCHONES ROMANCE RELAX
00002-2016	15/1/16	Apelación	XR		
00006-2016	15/1/16	Apelación	COMPUCCELL		KOMPUCCELL J.A.